INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD

De conformidad con el artículo 133, fracción XI, del Reglamento del Senado de la República. Se presenta el primer informe anual de actividades.

30 de abril de 2019

ÍNDICE

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL I AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO 4
PRESENTACIÓN 4
INTRODUCCIÓN 8
COMISIÓN DE SALUD 15
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD 17
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD 22
COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES EN MATERIA DE SALUD 24
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD 24
COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 26
COMPARECENCIA DEL COMISIONADO FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS 27
COMPARECENCIA DEL COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD 29
COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO 31
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD 32
REUNIÓN DE TRABAJO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA 35
REUNIÓN EN CONFERENCIA DE COMISIONES DE SALUD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE DIPUTADOS 36
“15 MINUTOS, SALVAN TU VIDA” 38
JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA 40
INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA “PARTERÍA EN MÉXICO 41
FORO “LA VOZ DEL PACIENTE. VIVIENDO CON DERMATITIS ATÓPICA” 42
GESTIONES DE APOYO A LA CIUDADANÍA 43
INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL I AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO 44
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD 44
FORO SALUD MENTAL INFANTIL 47
FORO PRIMER DÍA NACIONAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS 49
COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO 54
FORO REGULACIÓN DE LA MARIHUANA 56
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD 58
COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 61
FORO HACIA UNA POLÍTICA DE REGULACIÓN DE LA CANNABIS 65
ENCUENTRO CON SECRETARIOS DE SALUD ESTATALES 70
COMPARECENCIA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL DEL SECTOR SALUD 72
CONTINUACIÓN DE CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD 79
FORO VIDA SALUDABLE, OBESIDAD, ENCONTRANDO SOLUCIONES 82
DÍA MUNDIAL DE CROHN Y CUCI 85
DICTÁMENES ATENDIDOS ANTE EL PLENO DEL SENADO 87
CONSIDERACIONES FINALES 95

COMISIÓN DE SALUD

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD				
Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero **PRESIDENTE**	Sen. Américo Villarreal Anaya **INTEGRANTE**	Sen. Primo Dothé Mata **INTEGRANTE**	Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez **INTEGRANTE**	Sen. Patricia Mercado **INTEGRANTE**
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado **SECRETARIA**	Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez **INTEGRANTE**	Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre **INTEGRANTE**	Sen. Marco Antonio Gama Basarte **INTEGRANTE**	Sen. Juan Manuel Fócil Pérez **INTEGRANTE**
Sen. Sylvana Beltrones Sánchez **SECRETARIA**	Sen. Jesusa Rodríguez Ramírez **INTEGRANTE**	Sen. Martha Lucía Micher Camarena **INTEGRANTE**	Sen. Eva Eugenia Galaz Caletti **INTEGRANTE**	Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso **INTEGRANTE**

"A nadie le faltan fuerzas
lo que a muchísimos les falta es voluntad"
Víctor Hugo

"La entrega a una causa y sólo a ella
eleva a quien así obra
hasta la altura y dignidad de la causa misma"
Max Weber

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL I AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

PRESENTACIÓN

Actualmente la sociedad mexicana enfrenta importantes retos políticos, económicos y sociales, pero a la vez, cuenta con grandes fortalezas y voluntades para hacerles frente. El Senado de la República como una de las Cámaras del Congreso de la Unión, conlleva una gran responsabilidad social para la protección de las mexicanas y los mexicanos. Una de estas responsabilidades sociales es la salud, la cual consiste en abatir el rezago de la atención médica y de medicamentos, en incrementar el servicio y la calidad médica, en fortalecer la cobertura de los derechohabientes, y por supuesto en prevenir, disminuir y combatir el aumento acelerado de las enfermedades crónicas no transmisibles, tales como la obesidad y el cáncer.

El Senado de la República, con fundamento en el Título Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones relativas, tiene la tarea prioritaria entre otras tantas, de iniciar y formular un marco legal en beneficio social. Dicha labor, desemboca en políticas públicas que lejos de privilegiar a algunos pocos, encuentre convergencias para el desarrollo humano y dignifique a las clases más desprotegidas. México tiene una larga historia de encuentros y desencuentros políticos, no obstante, es momento de sentar las bases que unifiquen los objetivos en una agenda gubernamental que trascienda más allá de intereses políticos, económicos o de partido.

Es un honor representar a los mexicanos en la Cámara de Senadores, mediante el compromiso, disciplina y constancia de trabajar en equipo con cada Senadora y Senador de la República, al igual que con cada persona que forma parte del Senado de la República. Esta representación de Senaduría de la LXIV Legislatura, nació con la confianza depositada en la

Entidad de Nayarit, al darme la oportunidad de procurar el bien común y ser la voz de cientos de mexicanas y mexicanos que anhelan un cambio y transformación en México.

Transformación que requiere de cambios esenciales, inmediatos y necesarios, ya que, por ejemplo, en el año 2014 alrededor de 85 personas en el mundo poseían la misma riqueza que la mitad de la población mundial. Para enero del 2015, el número se había reducido a 80. En el año 2015, México era la quinceava economía, pero, ocupábamos en distribución de desigualdad de ingreso de la riqueza, el lugar 87 de 113 países con base en la *Standardized World Income Inequality Database*. Esto nos dio como resultado tener aproximadamente a 53.3 millones de personas viviendo en la pobreza en nuestro país.[1] Situación originada por la construcción histórica de una corrupción sistémica en México, pero ante la cual se puede concretar y materializar un proyecto de nación que le haga frente en la cuarta transformación social de nuestra nación.

Es por ello, que el Senado de la República en México para el despacho de sus asuntos, cuenta con un conjunto de "Comisiones". Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.[2] El Senado de la República alberga en su interior a 46 Comisiones, orientadas a las principales necesidades sociales. A la Comisión de Salud le corresponde ser el espacio donde se integren los esfuerzos de las Senadoras y Senadores del Congreso de la Unión para el análisis de la calidad, trazabilidad y viabilidad de la eficacia, eficiencia, racionalidad y asignación de los recursos materiales y tecnológicos y con respeto por el conocimiento, inteligencia y experiencia de su capital humano, para el diseño, implementación y evaluación de la *agenda*, *propuestas, proyectos* e *iniciativas legislativas* en materia de salud. Además de que resulta vital mencionar que aproximadamente el 20% de las iniciativas y puntos de acuerdo son turnados a la Comisión de salud, este dato más que cuantitativo, refleja la relevancia de los temas que requieren de una atención seria y activa de los Tres Poderes de la Unión.

[1] Esquivel Hernández, Gerardo. (2018). "Desigualdad Extrema en México. Concentración del Poder Económico y Político". México. OXFAM. Disponible en: https://www.oxfammexico.org/sites/default/files/desigualdadextrema_informe.pdf.

[2] LOCSR. (2018). "Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso Senado de la República. (LOCSR)", en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/64/pdfs/documentos_apoyo/64-65/LXIV/Ley_organica_LXIV.pdf. Consultado en diciembre de 2018.

Durante este Periodo Ordinario del I Año de Ejercicio Legislativo, la Comisión de Salud puso el acento de sus esfuerzos en la realización de múltiples actividades, tales como el Foro de Dermatitis Atópica, Reuniones Ordinarias de la Comisión, Reuniones de Trabajo con la Cámara de Diputados, Reuniones de Trabajo con otras Instituciones en Salud, las Comparecencias con el Secretario de Salud, con el Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el Comisionado de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud del Gobierno Federal anterior, con la finalidad de dar cuenta del estado que guardaban sus instituciones, previo al cambio de gestión presidencial y así tomar las consideraciones de reforma, modernización e innovación pertinentes de la salud en México por parte del Senado de la República a través de la Comisión de Salud.

Con pleno respeto a la pluralidad y al firme compromiso de lograr los mejores resultados para el bienestar de México, las Senadoras y los Senadores de las bancadas parlamentarias encontramos importantes coincidencias, grandes fortalezas, grandes experiencias, sobre todo, grandes compromisos con México. Enarbolando la bandera de la disposición al diálogo, al intercambio de ideas y al debate respetuoso de todos mis compañeros y compañeras del Senado, quienes valoramos los intereses de México por encima de las diferencias partidistas, poniendo énfasis en la visión de que la pluralidad política fortalece la democracia y leyes que enriquecen las posibilidades de crecimiento, sobre todo cuando se actúa con conciencia de que las decisiones y acciones legislativas son en interés de las ciudadanas y ciudadanos.

Cabe destacar que las decisiones y acciones en el Senado de la República estarán orientadas al fortalecimiento de la democratización y federalismo del país, de la dignidad y protección humana[3], dando voz a todas y todos los mexicanos y a su vez fortaleciendo el camino de una calidad de vida, de mayor educación, de una cobertura médica y atención a la salud nacional, privilegiando no a unos cuantos, sino a cada mexicana y mexicano a partir de una conciencia

[3] Lasswell, Harold. (1951). “La orientación hacia las políticas”, en Aguilar Villanueva, Luis Fernando. (2003). *El estudio de las políticas.* México, Editorial Hermanos Porrúa.

social en la formulación de políticas públicas que detonen oportunidades sin discriminación y sin canales de intereses políticos y económicos.

La cuarta transformación de la vida pública del país comprende que hoy menos que nunca en un país que tiene una acelerada transición demográfica, que se vinculan cambios epidemiológicos profundos y complejos, que vienen de manera rápida y con altos riesgos de enfermedades emergentes; que los problemas del país que hoy enfrenta son complejos, pero, cuando se tiene la voluntad por México y cuando se tiene la capacidad, que todas y todos los senadores tienen, se puede salir adelante.

Finalmente, tal como lo expresó Albert Einstein, "ante la vida cotidiana no es necesario reflexionar demasiado: estamos para los demás. Ante todo, para aquellos de cuya sonrisa y bienestar depende nuestra felicidad; pero también para tantos desconocidos a cuyo destino nos vincula una simpatía. Pienso mil veces al día que mi vida externa e interna se basa en el trabajo de otros hombres, vivos o muertos. Siento que debo esforzarme por dar en la misma medida en que he recibido y sigo recibiendo".[4] Es momento de sumar esfuerzos, de trabajar en serio por un México mejor, por un país que lejos de privilegiar a unos cuantos o intereses personales o de grupos, apoye e impulse a una sociedad que merece y exige un trabajo de resultados a conciencia y con compromiso sólido, por tales razones me comprometo que durante la presente legislatura y aún más allá de ella, pondré todo mi conocimiento y vocación por este país tan hermoso que es nuestro México.

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
SENADOR DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

Twitter: @MiguelANavarroQ
Facebook: @MiguelAngelNavarroOficial
Instagram: Miguelangelnavarroquintero
Correos: miguel.navarro@senado.gob.mx y salud@senado.gob.mx

[4] Einstein, Albert. (1980). *Mi visión del Mundo*. Barcelona, editorial Tusquets Editores.

"El buen médico trata la enfermedad;
el gran médico trata al paciente que tiene la enfermedad"
William Osler

INTRODUCCIÓN

El escape más grande en la historia humana es el escape de la pobreza y la muerte. Por miles de años aquellos que tuvieron la suerte de escapar de la muerte en la niñez enfrentaron años de pobreza opresiva. A partir de la Ilustración, la Revolución industrial y la teoría microbiana de las enfermedades, los estándares de vida han aumentado varias veces, la duración de la vida por lo menos se ha duplicado y ahora la gente vive una vida por lo menos más plena y mejor que nunca antes. El proceso aún continúa. La salud no es sólo un asunto de estar vivo y de vivir mucho tiempo, sino de vivir con buena salud. La buena salud tiene varias dimensiones y es más difícil de medir que el mero hecho de si alguien está vivo o no, pero aquí también hay evidencia de mejorar con el paso del tiempo, así como de diferencias entre países ricos y pobres. La gente de los países ricos reporta menos dolor y menos discapacidad que en los países pobres.[5] Estos hechos son la respuesta inmediata a la sociedad por parte de los gobiernos a través de las políticas públicas en educación, salud, empleo, crecimiento y desarrollo económico, seguridad pública, por citar algunos políticas.

La salud es uno de los temas prioritarios para cualquier sociedad, sin salud, las remotas posibilidades de desarrollo social y económico, así como de aprendizaje y educación, son más endebles. Por ello, es menester que la construcción, materialización y viabilidad de las políticas públicas sea con el mayor cuidado posible. En el caso de la sociedad mexicana el deterioro social se ha agudizado en las políticas antes referidas, es esencial reinvindicar las políticas en México con una ética y conciencia que no sean más ilusiones sumadas a la canasta de cuentos políticos en contra de la dignidad humana.

Una política pública puede ser definida como una intervención deliberada del Estado para corregir o modificar una situación social o económica que ha sido reconocida como problema público. También suele llamarse con ese nombre a las decisiones que regulan la actuación

[5] Deaton, Angus. (2015). *El Gran Escape*. *Salud, Riqueza y los Orígenes de la Desigualdad*. México, Editorial Fondo de Cultura Económica. Sección Economía. pp. 43 y 44.

interna de los gobiernos y que están destinadas a perfeccionar la gestión pública; regulaciones que atañen a la forma en que los poderes públicos realizan las atribuciones que les han sido conferidas y que, pueden llegar a determinar la eficacia, la eficiencia o la legitimidad de los resultados. Pero no cualquier intervención, regulación o acción pública es una política pública. Para responder a ese nombre, han de ser decisiones tomadas por los órganos ejecutivos o representativos del Estado -y no por los particulares- con el propósito explícito de modificar el status quo en un sentido determinado, mediante el uso de recursos normativos, presupuestarios y humanos con los que cuenta el sector público al menos parcialmente o como punto de partida- y en un horizonte temporal razonablemente definido.[6] Las políticas públicas, son un conjunto concatenado de decisiones y acciones en torno a un problema público que se considera prioritario, y, en el cual el gobierno decide poner en marcha un conjunto de mecanismos legales, monetarios, de capital humano y organizacionales en compañía de otros actores que no pertenecen propiamente al sector público, y que gozan de lógicas propias de comportamiento, recursos e intereses, pero con quien debe dialogar, negociar, definir e incidir ese camino de resolución de necesidades sociales. La salud en México ha mostrado serios problemas con avances, pero también retos y posibilidades. De manera incipiente, *The World Bank* (Banco Mundial), tiene el registro de que en el 2015 México destinaba el 5.864%[7] del Producto Interno Bruto a la salud. Por tanto, es primordial proporcionar una reseña de la situación de la salud en México con base en el *Prontuario la Salud. Informe sobre la salud de los mexicanos 2015*[8], la finalidad es señalar algunos de los elementos que guiaron a la Comisión de Salud y sus Integrantes, así como a las demás Senadoras y los Senadores estos primeros meses de trabajo.

Esperanza de vida:

[6] Merino Huerta, Mauricio. (2016). *Las políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de los problemas públicos.* México. Editorial Centro de Investigación y Docencia Económicas, (CIDE). Pág. 17.
[7] The World Bank. (2018). "Current health expenditure (% of GDP)", en Micrositio The World Bank. Disponible en: https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.CHEX.GD.ZS. Consultado en diciembre de 2018.
[8] Secretaria de Salud. (2015). *Prontuario la Salud. Informe sobre la salud de los mexicanos 2015,* en Micrositio de la Secretaria de Salud (SSA) del Gobierno Federal en México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255513/Prontuario_de_la_Salud__ISSM_2015_.pdf. Consultado en diciembre de 2018. pp. 14-66.

· En 2013, la esperanza de vida al nacimiento fue de 74.5 años.

· En 2013, se esperaba que los adultos de 65 vivieran 17.4 años más.

Factores de riesgo:

· En 2012, 9 de cada 10 viviendas contaban con una fuente apropiada de agua.

· En 2012, de cada 10 viviendas, 9 contaban con servicio sanitario y drenaje a la red pública.

· En 2012, en promedio 15% de la población estuvo expuesta a aire contaminado dentro de su vivienda.

· En 2012, en promedio 85% de las mujeres y 71% de los hombres adolescentes consumieron azucares añadidos en exceso.

· En 2012, 50% de la población excedió su consumo de grasas saturadas.

· En 2012, más de 90% de los adolescentes menos de la cantidad de recomendada de frutas y verduras. Hay evidencia de que el consumo de estos alimentos está relacionado con menor riesgo de desarrollar diferentes formas de cáncer.

· En 2012, en promedio 17% de la población realizó menos actividad física de la recomendable en una semana.

· En 2012, alrededor del 20% de la población pasó por lo menos 28 horas sentada frente a una pantalla.

· En 2012, 71% de la población adulta en México, tenía sobrepeso u obesidad.

· En 2015, se estimó que más del 35% de los niños y adolescentes presentaban problemas de sobrepeso u obesidad.

· En 2014, 6 de cada 100 niñas y niños nacieron con un peso menor o igual a 2,500 gramos.

· En 2012, alrededor del 58% de los hombres consumieron cantidades de alcohol perjudiciales, en particular en jóvenes de 15 a 29 años. En el año de

este informe, se mencionaba con base en la Organización Mundial de la Salud, que 3.3 millones de muertes en el mundo se debían al consumo nocivo del alcohol.

· En 2012, 2 de cada 10 adultos dijeron ser fumadores activos, estimándose que seis millones de personas y cerca de 600,000 muertes ocurren entre las personas no fumadoras expuestas al humo de tabaco.

· En 2011, el 20% de los hombres de 20 a 29 años, revelaron haber consumido drogas, por lo menos una vez.

Morbilidad

· En 2014, se reportaron 46 millones de casos de enfermedad. La causa más frecuente de atención entre los hombres son las infecciones respiratorias agudas, con 12.1 millones de casos y en las mujeres con 15.3 millones. La enfermedad con menor número de casos en las mujeres se debe a Candidiasis urogenital con 235,372 y en hombres por intoxicación por picadura de alacrán con 146,330 casos.

· En 2012, de los niños menores de 5 años, el 1.6% presentaron desnutrición moderada o grave.

· En 2012, de cada 100 adultos, 9 manifestaron tener diabetes.

· En 2012, casi el 60% de los adultos mayores presentaron problemas de presión arterial alta.

· Se estimó que, en 2014, alrededor de 101 mil personas vivían con VIH Sida.

· En 2012, de cada 100 adultos, 17 presentaron síntomas depresivos

Mortalidad

· En 2013, las enfermedades crónicas no transmisibles causaron 76.6% de las defunciones en la población.

· En 2013, se estimó que 13 niños por cada mil nacidos vivos, murieron antes de cumplir un año de edad.

· En 2013, por cada 5 mil menores de 5 años, se registraron 15.7 defunciones de ese grupo de edad.

· Por cada 100 mil nacidos vivos, ocurrieron 38.2 defunciones maternas, esto en 2013.

· En 2013, se registraron 286 defunciones de personas en edad productiva, por cada 100 mil habitantes.

· En 2013, se registraron 4,300 defunciones por cada 100 mil adultos de 65 años o más.

· En 2013, se registraron 3 defunciones por desnutrición en menores de 5 años por cada 100 mil niños de la misma edad.

· En promedio ocurrieron 77 defunciones por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs), por cada 100 mil menores de un año.

· En 2013, ocurrieron cerca de 5 mil muertes a causa del VIH/Sida equivalente a una tasa de 4.1 defunciones por cada 100 mil habitantes.

· En 2013, se estimó que 72 mil personas murieron a causa de algún tipo de cáncer.

· Por cada 100 mil mujeres de años o más, ocurrieron 11 defunciones por cáncer cervicouterino en 2013.

· Durante 2013, por cada 100 mil mujeres de 25 años o más de edad, se registraron 16 muertes a causa de cáncer de mama.

· Ocurrieron 34 defunciones en hombres de 40 años o más por cáncer de próstata por 100 mil habitantes del mismo grupo, en 2013.

· Ocurrieron 5.4 defunciones por cáncer de pulmón, bronquios y tráquea por cada 100 mil habitantes en 2013.

· En 2013, la cirrosis hepática causó 19.7 defunciones por cada 100 mil habitantes.

- Ocurrieron casi 70.8 defunciones por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes en 2013.
- En 2013, por cada 100 mil personas se registraron alrededor de 26.4 muertes por enfermedades cerebrovasculares.
- En 2013, las enfermedades isquémicas del corazón causaron la muerte de 63.3 personas por cada 100 mil habitantes.
- En 2013, de cada 100 mil habitantes casi 13 personas murieron por accidentes de tránsito.
- En 2013, ocurrieron 4.8 defunciones por cada 100 mil personas a causa de suicidios.
- Se registraron 18.3 defunciones por homicidio por cada 100 mil personas, En 2013.

Carga Global de la Enfermedad

- En México durante 2013, se perdieron 29.9 millones de años de vida saludable.
- En 2013, la diabetes mellitus contribuyó con 7.1% en la pérdida de años de vida saludable.
- Entre 1990 y 2013, se incrementó en 60% la contribución de la obesidad a la pérdida de Años de Vida Ajustados por Discapacidad (AVISA).
- En 2013, la diferencia entre la esperanza de vida al nacimiento y la esperanza de vida saludable fue de 9.7 años.

Por todo lo anterior, resulta significativo comprender las condiciones en que se desenvuelve y desarrolla una vez que existe un acuerdo y consenso la decisión e implementación gubernamental, sin embargo, es igual prioritario comprender el proceso legislativo y el telón que hay detrás de él para las políticas públicas de salud en México, lo cual al final del día, define los hechos y resultados.

El presente informe recoge los esfuerzos y resultados obtenidos del primer año de trabajo en el Senado de la República por parte de la Comisión de Salud, lo cual sintetiza en buena medida los objetivos planeados.

En las siguientes secciones se expondrá la agenda legislativa, las intervenciones ante el Pleno del Senado de la República, tales como Iniciativas y Puntos de Acuerdo. Se describirá la síntesis de las Reuniones Ordinarias y de Trabajo de la Comisión de Salud, así como las Comparecencias aprobadas para distintas Instituciones Gubernamentales sobre el estado que guardaban en materia de salud, se mencionan las actividades relativas a la Entidad Federativa de Nayarit (como el paso del Huracan Willa), y, se destacarán las gestiones realizadas como apoyo por parte de la Comisión de Salud a la ciudadanas y ciudadanos de México. Es fundamental reconocer y agradecer el trabajo de las instituciones en salud y demás políticas sociales que hay en México, a las organizaciones nacionales e internacionales que tan admirablemente apoyan a la construcción de un México con una salud más prospera y de mayor calidad. Esta Comisión no busca invadir ninguna competencia, al contrario, dentro de sus canales legales y administrativos, aporta su capital humano para contribuir a cada de de los fines sociales más altos, es decir, entre ellos, la salud.

En consecuencia, este informe se sustenta en el diálogo y convergencia política con las Senadoras y los Senadores de la República, en combatir los hechos sociales que aquejan a nuestro país mediante datos fidedignos y propuestas trazables y viables, en la búsqueda de la dignificación de salud de las mexicanas y de los mexicanos, y, a partir de lo anterior, sumar dichos esfuerzos en un trabajo de equipo por parte de la Comisión de Salud y sus Integrantes, los cual, se debe concretar en resultados exclusivos de un beneficio social.

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
SENADOR DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

Twitter: @MiguelANavarroQ
Facebook: @MiguelAngelNavarroOficial
Instagram: Miguelangelnavarroquintero
Correos: miguel.navarro@senado.gob.mx y salud@senado.gob.mx

"Si alguien desea una buena salud,
primero debe preguntarse si está listo
para eliminar las razones de su enfermedad.
Solo entonces es posible ayudarlo"
Hipócrates

COMISIÓN DE SALUD

Se dice que "lo que importa de un gobierno son sus resultados"[9], no obstante, antes de hablar de los mismos –lo cuales pueden ser algo aún muy lejano–, hay que tomar en cuenta la forma en que el tamiz de la definición de los problemas públicos, su decisión e implementación legislativa y gubernamental, se extienden a lo largo de todas las organizaciones en la administración pública para dar efectos de política pública.[10] Sí se pretende que una política pública sea efectiva, eficaz y de calidad, el análisis acerca de qué ocurre entre "el proceso de elección que lleva a la acción" para lograr que las iniciativas legislativas de las Senadoras y los Senadores sean analizadas por las Comisiones, es de suma importancia.[11]

La palabra Comisión alude al "conjunto de personas encargadas por la ley, o por una corporación o autoridad, de ejercer unas determinadas competencias permanentes o entender en algún asunto específico"[12], esto comprueba la labor tan importante que presiden las Senadoras y los Senadores integrantes de la Comisión de Salud en producir resultados que favorezcan a México. Su origen etimológico proviene del latín *commissio, -ōnis,* que significa encargar o encomendar a otro el desempeño o ejecución de algún servicio o cosa.[13]

Las comisiones son los órganos técnicos encargados del análisis de los asuntos que se les turnan. Se integran por al menos tres y no más de quince senadoras y senadores, incluidos el presidente y dos secretarios, los cuales deben ser de distintos grupos parlamentarios. Para la integración de estos órganos, la Junta de Coordinación Política es la facultada para proponer al Pleno, vía la Mesa Directiva, el acuerdo correspondiente con asignación de cargos para la

---

[9] Matus, Carlos. (1997). *Los 3 Cinturones de Gobierno. Gestión, organización y reforma*. Caracas-Venezuela, Fondo Editorial Altadir, 262 págs.

[10] Hernández Magallón, Arturo. (2009). "La Red de Implementación de la Acción Pública" en Parra, Araceli (Coordinadora). *Las políticas públicas en México de la teoría a la práctica*, México, UNAM-FES Acatlán; Aguilar Villanueva, Luis Fernando. (2007). "Estudio Introductorio", en *La implementación de las Políticas*. México, Editorial Hermanos Porrúa; Piña Sánchez Antonio Javier. (2016). "Nanopolítica del poder", en Revista Multidisciplina Núm. 24, may-ago. pp. 77-101; Simon, Herbert. (1970). *El Comportamiento Administrativo. Estudio de los procesos decisorios en la organización administrativa.* Madrid, España. Editorial Aguilar; y, Peters, B., Guy. (1993). "Política pública y burocracia" en Revista Foro Internacional, COLMEX, México, pp. 54-87.

[11] Simon, Herbert. (1970). *El Comportamiento Administrativo. Estudio de los procesos decisorios en la organización administrativa.* Madrid, España. Editorial Aguilar. Pág. 17.

[12] RAE. (2018). "Comisión", en Micrositio de la Diccionario de la Real Academia Española (RAE). Disponible en: http://dle.rae.es/?id=9wr1Sns. Consultado en diciembre de 2018.

[13] Senado de la República. (2018). *Comisiones en la Cámara de Senadores*, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/64/pdfs/documentos_apoyo/64-65/LXIV/Comisiones_en_la_Camara_de_Senadores.pdf. Consultado en diciembre de 2018. Pág. 13.

respectiva Junta Directiva.[14] Para el adecuado cumplimiento del trabajo legislativo; estos órganos dictaminan, investigan, consultan, analizan, debaten y resuelven sobre los asuntos del ramo o área de competencia y bajo el principio de una división de trabajo especializado en la Cámara, como lo establece el artículo 113 del Reglamento del Senado (RS). Las Senadoras y los Senadores tienen derecho a pertenecer hasta a cinco comisiones y derivado del acuerdo de la Junta de Coordinación Política se define el cargo a ocupar, ya sea participando en la junta directiva o como miembro de la comisión, tomando en cuenta los criterios de experiencia, idoneidad, proporcionalidad, pluralidad e igualdad de género.[15]

En los siguientes apartados, se hará una reseña de las actividades por parte de la Comisión de Salud conforme al trabajo de las Senadoras y los Senadores Integrantes. Pero esta enmienda, requiere de suma responsabilidad, compromiso y análisis riguroso, ya que las decisiones y acciones gubernamentales que se emprendan podrán beneficiar en mayor o en menor medida a incontables mexicanas y mexicanos. Imaginemos que con la decisión e implementación de una política pública ha sido posible beneficiar a una parte de la sociedad, pero que con tal instrumentación de igual forma, se ha podido perjudicar otra parte, por ejemplo: el incremento de determinado impuesto puede canalizar más recursos para cierto problema social, sin embargo, esto puede afectar a aquellos contribuyentes a quienes se ha aumentado dicha contribución. Esta conducción se expresa comúnmente como *gobernabilidad* o *ingobernabilidad*.

La gobernabilidad se define como la capacidad de las organizaciones gubernamentales para incidir y garantizar en las satisfacciones mínimas y básicas correspondientes a las necesidades sociales (salud, educación, empleo, seguridad pública, etcétera). Dicha labor no es fácil y automática, pero, se pretende contar con políticas públicas que concreten tales requerimientos sociales, por ello es transcendental, que los diseños de políticas públicas sean lo más apegados a la realidad, con base en esquemas numéricos, medibles, trazables y viables. No obstante, la preocupación por una política focalizada en su esencia técnica e

[14] Senado de la República. (2018). "¿Qué son las Comisiones?", en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/64/comisiones/que_son_las_comisiones. Consultado en diciembre de 2018.
[15] Senado de la República. (2018). *Manual de Comisiones del Senado de la República*, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/64/pdfs/documentos_apoyo/64-65/LXIV/Manual_de_Comisiones.pdf. Consultado en diciembre de 2018.

instrumental no garantiza resultados ideales y óptimos. Tampoco garantiza la cooperación y coordinación. Recordemos que "no toda la cooperación humana es socialmente productiva"[16]. Sin embargo, el trabajo de las Comisiones del Senado de la República orientadas en una planeación, organización, dirección, control, evaluación, continuidad y/o terminación de un programa público, coadyuva a aminorar la incertidumbre. En seguida, pasamos al conjunto de actividades de la Comisión de Salud.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD

9 de octubre de 2018

Siendo las 18:00 horas en la sala del Pleno de la Comisión Permanente, ubicada en el sótano 1, del Senado de la República, en Reforma Núm. 135, en la ciudad de México, con base en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las comisiones ordinarias, se permitió declarar formalmente instalada la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.[17]

Algunas de las actividades a destacar en la instalación de la Comisión fueron:

- Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la conformación de la comisión de salud.
- Instalación de la Comisión de Salud.
- Intervención a cargo de los Integrantes de la Comisión de Salud.
- Asuntos generales.
- Propuesta y aprobación del Secretario Técnico
- Invitación a las senadoras y los senadores, al acto de iluminación del senado de la república, en conmemoración del mes de la lucha contra cáncer de mama.

[16] North, Douglas. Douglas Cecil. (2012). *Instituciones, cambio Institucional y Desempeño Económico.* México. Editorial Fondo de Cultura Económica. Pág. 7.

[17] Senado de la República. (2018). "Instalación de la Comisión de Salud" en micrositio del Senado de la república. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/multimedia/fotos/42127-instalacion-de-la-comision-de-salud.html. Consultado el 20 de diciembre de 2018.

Algunos de los pronunciamientos de las Senadoras y los Senadores en torno a la salud, con base en el Acta de la Instalación de la Comisión de Salud Número: **CS/LXIV/No.01**, se tienen los siguientes [18]:

- La Senadora **Martha Cecilia Márquez Alvarado** mencionó**:** *La salud no es solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, sino el estado completo de bienestar físico, mental y social.*
- El Senador **Primo Dothé Mata**. *Los mexicanos tenemos la esperanza de vida, estamos en los niveles más bajos de los países, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. La causa es muy clara, los muy limitados recursos disponibles y la no eficiencia en las acciones.*
- La Senadora Integrante **Josefina Vázquez Mota**: *Otro reto, sin duda, sigue siendo la cobertura cuando tenemos cerca de 21 millones de mexicanos que por diversas razones no tienen acceso a un sistema de salud.*

[18] Senado de la República. (2018). "Acta de la Instalación de la Comisión de Salud", en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-12-17-1/assets/documentos/Acta_Instalacion_09102018.pdf. Consultado en diciembre de 2018.

· El Senador **Américo Villarreal Anaya**: *la salud es un bien estratégico de todas las naciones y debemos de buscar cómo protegerlo y alentar, y al mismo tiempo cumplir con todos los principios de justicia social que se debe en una parte tan sensible, como es cuando se ve a una persona desvalida o a un ser querido sufriendo un problema de salud y que no tenemos las condiciones o las oportunidades sociales para poderlo apoyar.*

· La Senadora Integrante **Lilia Margarita Valdez Martínez**: *Hablar de enfermedad es hablar de parte de la vida de cualquier ser vivo, es inherente, no podemos evitar la enfermedad todavía, todavía. Pero hablar de salud sí podemos mejorar la salud, sí podemos hacer que la salud de los mexicanos se convierta en un indicador de desarrollo, de progreso y hasta de felicidad.*

· El Senador Integrante **Eruviel Ávila Villegas**: *Los logros en materia de salud son logros colectivos, son logros de todas y de todos.*

· La Senadora Integrante **Patricia Mercado Castro**: *Estoy segura y va a ser muy importante en el trabajo de dictaminación y de discusión de las distintas iniciativas, puntos de acuerdo, exhortos que lleguen a esta comisión, que uno de los valores, y sé que el doctor Navarro lo impulsará.*

· La Senadora Integrante, **Martha Lucía Micher Camarena**: *Quiero invitar a todas las y los integrantes a que orientemos nuestro trabajo a impulsar y a orientar todas nuestras acciones para garantizar el derecho a la salud de las mujeres y las niñas en este país. Tenemos muchos temas pendientes en este tema.*

· La Senadora **Cora Cecilia Pinedo Alonso**: *La salud es un tema de enorme complejidad que tiene que ser atendido de manera integral, pues son la pobreza y las desigualdades, las causas del mayor número de enfermedades, y al no haber salud no es posible cumplir con otras expectativas de desarrollo individual y colectivo.*

· El Senador **Aníbal Ostoa Ortega**: *Hay un cáncer que preocupa y vemos cómo los niveles de corrupción en el sector salud Es altamente preocupante carecer de recursos para prestar mejores servicios y desaparecer los pocos*

recursos que hay en actos de corrupción. Me parece que son dos tareas fundamentales para contribuir a prestar mejores servicios de calidad.

· El Senador **Miguel Ángel Navarro Quintero**: *La salud es un área que no permite aspectos egoístas, ni sectarios. Exige de la participación de todas y todos nosotros. Hemos visto situaciones patéticas, hoy en día, en salud, en diferentes áreas. Pero la crítica, hoy la haremos construyendo. La crítica, el día de hoy la haremos proponiendo y las soluciones las debemos de hacer de cara a la Nación. Creo que por más complejo que esté el problema aquí en México, hoy en día, México es muy fuerte y todos sabremos salir adelante.*

Los problemas que hoy tiene la salud que enfrentar son complejos, pero cuando se tiene la voluntad por México y cuando se tiene la capacidad, que todos y todas ustedes tienen, se puede salir adelante satisfaciendo la mayoría de los mexicanos que quiere respuestas. Tenemos que entrar a reforzamiento y relanzamiento, sin duda, del Sistema Nacional de Salud. Dentro de las fortalezas que ha tenido el país del sistema política mexicano, está la salud, que ha interpretado cabalmente los ciclos de agotamiento y volver a emerger.

Por otro lado, la Senadora Secretaria **Sylvana Beltrones Sánchez** expuso la solicitud del Instituto Nacional de Cancerología para recibir al doctor Alejandro Moar, Director General de Programas de Prevención y Control de Cáncer y presentar ante la comisión un informe de avances, retos y resultados preliminares del Registro Nacional de Cáncer de Base Poblacional en nuestro país, solicitud que fue aprobada.

La Comisión de Salud, quedó conformada de la siguiente manera:

Cuadro 1.

COMISIÓN DE SALUD

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD				
 Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero **PRESIDENTE**	 Sen. Américo Villarreal Anaya **INTEGRANTE**	 Sen. Primo Dothé Mata **INTEGRANTE**	 Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez **INTEGRANTE**	 Sen. Patricia Mercado **INTEGRANTE**
 Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado **SECRETARIA**	 Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez **INTEGRANTE**	 Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre **INTEGRANTE**	 Sen. Josefina Vázquez Mota **INTEGRANTE**	 Sen. Juan Manuel Fócil Pérez **INTEGRANTE**
 Sen. Sylvana Beltrones Sánchez **SECRETARIA**	 Sen. Aníbal Ostoa Ortega **INTEGRANTE**	 Sen. Martha Lucía Micher Camarena **INTEGRANTE**	 Sen. Eruviel Ávila Villegas **INTEGRANTE**	 Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso **INTEGRANTE**

Las políticas públicas en materia de salud requieren del análisis riguroso, medible, comparable y contextual, que dé cuenta de los principales hallazgos y recomendaciones para el beneficio social, con una agenda gubernamental que trascienda en tiempo y resultados, además, que sea incluyente con una perspectiva de género y pluralidad social, y, que finalmente, detone en una cultura educativa para las siguientes generaciones.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

17 de octubre de 2018

La Primera Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Salud, se llevó a cabo en el Piso 14, Sala 2 de la Torre de Comisiones. Los temas tratados fueron:

- Informe de los asuntos referentes de la Legislatura anterior
- Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a está LXIV Legislatura
- Se aprobó el "Programa de Trabajo de la Comisión de Salud".19
- Se aprobó el "Acuerdo de la Comisión de Salud para abatir el Rezago Legislativo".[20]
- Se aprobó el "Acuerdo para dar Cumplimiento a Obligaciones de Transparencia por parte de la Comisión de Salud".[21]
- Se presentó el Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo de la Comisión de Salud en Materia de Salud mental por parte del Senador Miguel Ángel Navarro Quintero.

[19] Para su consulta está disponible la siguiente liga: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-11-29-1/assets/documentos/Comisi%C3%B3n_Salud_Plan_trabajo.pdf.
[20] Para su consulta está disponible la siguiente liga: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-10-23-1/assets/documentos/Com_Salud_Acuerdo_Rezago.pdf.
[21] Para su consulta está disponible la siguiente liga: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-12-17-1/assets/documentos/1ra_Reunion-CS-171018.pdf.

· Se generó la intervención del Dr. Alejandro Moar Betancourt, con la finalidad de exponer la situación del cáncer en México.

· La Comisión de Salud acordó citar a comparecer en el marco del Análisis de la Glosa del VI Informe de Gobierno a los Titular del Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y del Comisionado Nacional de Protección Social en Salud-Seguro Popular y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES EN MATERIA DE SALUD

El Senado de la República aprobó las comparecencias[22] del Secretario de Salud, del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y del Comisionado Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular) y Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ante la Comisión de Salud, con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno. El Acuerdo[23] de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), aprobado por el Pleno del Senado de la República[24], que se realizaron en la Sala de Protocolo de la JUCOPO[25] los días 30 y 31 de octubre, y 7 y 28 de noviembre, respectivamente.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD

30 de octubre de 2018

México requiere de un Servicio Nacional de Salud renovado, fortalecido que ponga énfasis en lo preventivo, recomendó el Secretario de Salud, el Dr. José Narro Robles.[26] El énfasis debe estar orientado en un esquema federal que integre un sistema de atención médica que asegure una cobertura universal para todas las mexicanas y mexicanos.

Destacó que, en los últimos 68 años, se logró reducir la mortalidad general 65 por ciento, al pasar de 16.2 a 5.6 por ciento. La muerte infantil disminuyó 91 por ciento y la razón de materna 87 por ciento. Señaló la capacidad de respuesta que ha tenido el sector salud en la

---

[22] Senado de la República. (2018). "Avala Senado Acuerdo para comparecencias en materia de Salud", en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/42402-avala-senado-acuerdo-para-comparecencias-en-materia-de-salud.html. Consultado en diciembre de 2018.

[23] Senado de la República. (2018). "Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, por el que se señala a los funcionarios que comparecerán ante Comisiones del Senado de la República, con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno", en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-10-25-1/assets/documentos/Acuerdo_JCP_Comparecencias_VI_Informe.pdf. Consultado en diciembre de 2018.

[24] Gaceta del Senado. (2018). "Acuerdos de la Junta de Coordinación Política", en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/85032. Consultado en diciembre de 2018.

[25] Cabe mencionar que la Comparecencia del Comisionado Nacional de Protección Social en Salud-Seguro Popular", se llevó a cabo en las **Salas 3 y 4, planta baja del Hemiciclo del Senado de la República**. Dicho cambio se puede consultar en la Gaceta del Senado con la siguiente liga: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-11-14-1/assets/documentos/Gaceta_LXIV_48.pdf. Pág. 70.

[26] COFEPRIS. (2018). "Comunicado SSA 416 - Compareció ante integrantes de la Comisión de Salud del Senado de la República", en Micrositio de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Disponible en: https://www.gob.mx/cofepris/articulos/mexico-requiere-un-sistema-de-salud-renovado-narro-robles-180796?idiom=es. Consultado en diciembre de 2018.

atención de los mexicanos: más de un millón de atenciones diarias, cerca de un millón de consultas, alrededor de 4.3 mil nacimientos, casi diez mil cirugías, cerca de 100 mil urgencias y más de 16 mil hospitalizaciones. En el campo financiero refirió que entre 2013 y 2018, el gasto federal en salud en todas las instituciones aumentó 4.7 por ciento en términos reales. En ese periodo, detalló, se destinaron más de 1.3 billones de pesos en términos reales a la Secretaría de Salud (SSA). De esa cantidad, tres cuartas partes se transfirieron a las entidades federativas. En esta administración se logró reducir la carencia por acceso a los servicios de salud se redujo en seis puntos porcentuales. De 2012 a 2017 se redujo la Razón de Muerte materna en 17 por ciento y la tasa de mortalidad infantil en 12 por ciento. También descendió 34 por ciento la transmisión vertical de VIH respecto al sexenio anterior. Mencionó que se logró desacelerar el incremento de la prevalencia de diabetes, en 2012 ascendió a 9.2 por ciento, y en 2016 fue de 9.4 por ciento, cuando se esperaba 10.2 por ciento.[27]

[27] Ibidem.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

31 de octubre de 2018

En su comparecencia ante la Comisión de Salud, que preside el senador Miguel Ángel Navarro Quintero, el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Tuffic Miguel Ortega aseguró que hoy en día esta institución goza de viabilidad financiera, al menos hasta el año 2030. Destacó que actualmente el IMSS tiene un superávit financiero el cual ha permitido inyectarle alrededor de cien mil millones de pesos a las reservas, para que ante escenarios adversos el Instituto pueda hacerles frente. En 2012, recaudaba 197 mil millones de pesos, y para 2018 estiman un cierre de 310 mil millones de pesos, que significa un crecimiento cercano al 20 por ciento; y en comparación con lo que se recaudaba en un periodo similar de la administración pasada, el Instituto creció cuatro veces más, en términos reales. En esta administración se han generado 3.9 millones de empleos afiliados al Seguro Social, y aproximadamente han crecido los registros patronales en 139 mil, por lo que ya cuentan con un millón de patrones registrados. Abundó en que su administración privilegió las licitaciones públicas, y aumentó a 76 por ciento, en comparación con 2012, cuando sólo 61 por ciento de las adquisiciones del IMSS se hacían de esta manera.[28]

El Mtro. Tuffic Miguel Ortega refirió que el sector salud ha ahorrado con las compras consolidadas, 17 mil millones de pesos, de los cuales, 10 mil millones corresponden al Seguro Social. Para 2018 esperan generar ahorros por cinco mil millones de pesos. Aseveró que compran 30 por ciento más de medicamentos y surten alrededor de 19 millones de recetas cada mes, y que la falta de éstos no es porque el Instituto no los compre, sino porque los laboratorios no producen suficientes. Actualmente, 78 por ciento de los trámites registrados en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)[29] se realizan de manera digital; desde el 2013 se han realizado 300 millones de trámites y servicios digitales. Comentó que las citas digitales han sido exitosas y se han agendado, en año y medio, 7.6

[28] Senado de la República. (2018). "IMSS, con superávit financiero: Tuffic Miguel Ortega", en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/42489-imss-con-superavit-financiero-tuffic-miguel-ortega.html. Consultado en diciembre de 2018.

[29] Nota: para cuando se llevó a cabo la comparecencia, el nombre la institución referida era la "Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)".

millones. Explicó que el IMSS elevó el número de hospitales de segundo nivel a 12, cinco en operación, los cuales tuvieron una inversión de 15 mil millones de pesos. Entre los principales retos, destacó, la transición epidemiológica, debido a que las enfermedades crónicas degenerativas son las que están consumiendo el mayor número de recursos al Seguro Social; cada año se destinan 80 mil millones de pesos para la atención de estos padecimientos.30

COMPARECENCIA DEL COMISIONADO FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

7 de noviembre de 2018

El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el Lic. Julio Sánchez y Tepoz, afirmó que la tendencia en el mundo es fortalecer a las agencias sanitarias, que cuenten con políticas públicas modernas para responder a los retos presentes y futuros en el cuidado de la salud de la población. Señaló que la COFEPRIS cuenta con reconocimientos a nivel mundial que le obligan a cumplir con normas y estándares emitidos por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Informó que los sectores industriales regulados por la COFEPRIS producen poco más del 9.8% del Producto Interno Bruto y el

[30] [30] Senado de la República. (2018). "IMSS, con superávit financiero: Tuffic Miguel Ortega", en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/42489-imss-con-superavit-financiero-tuffic-miguel-ortega.html. Consultado en diciembre de 2018.

10.94% del Comercio Exterior, en divisiones como el de alimentos y bebidas, insumos para la salud, servicios de salud, cosméticos, plaguicidas, nutrientes vegetales, emergencias naturales, salud laboral y riesgos ambientales. En su exposición, el titular de la COFEPRIS detalló que la institución a su cargo regula 45 centavos de cada peso gastado por los hogares en México, a través de cuatro categorías principales: alimentos y bebidas; artículos para el cuidado de la salud; artículos para cuidado personal y tabaco.[31]

En lo referente al uso medicinal del cannabis, dijo que los avances han sido posibles debido a las reformas que se han hecho a la Ley General de Salud para la regulación de la Cannabis a nivel federal, que eliminó una prohibición absoluta que había durado 90 años en el país y que puede representar una importante contribución para la salud en México y un área de oportunidad industrial, con la emisión de los recientes "Lineamientos en Materia de Control Sanitario de la Cannabis y Derivados de la Misma". Puntualizó que la COFEPRIS ha emitido 351 permisos de importación para uso personal y por mandato judicial ha autorizado 10 permisos para uso lúdico. Respecto al sector farmacéutico, mencionó que la estrategia de medicamentos genéricos ha permitido la autorización 590 nuevos medicamentos que atiende más del 70% de las causas de mortalidad en México, mientras que en medicamentos innovadores se han aprobado más de 336 medicamentos que atacan enfermedades crónico-degenerativas.[32]

[31] COFEPRIS. (2018). "Fundamental fortalecer a la COFEPRIS: JSyT", en Micrositio de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Disponible en: https://www.gob.mx/cofepris/prensa/152297. Consultado en diciembre de 2018.
[32] Ibidem.

COMPARECENCIA DEL COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

14 de noviembre de 2018

Ante la Comisión de Salud del Senado de la República, compareció el Mtro. Antonio Chemor Ruiz, Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, en donde destacó los logros, avances y retos del Seguro Popular y resaltó que actualmente, se atienden a más de 53.3 millones de mexicanos con diferentes tipos de padecimientos.[33] Durante su intervención Chemor Ruiz, explicó que en el año 2014, se inició el mecanismo de comprobación de los recursos federales transferidos y de los estatales desde el año 2007 utilizados en el Seguro Popular y que de ese año al 2017 -de los recursos federales transferidos-, se han comprobado totalmente 483,758.7 mdp de 491,644.1 mdp, y han sido sujetos a denuncia 7,267 mdp lo cual representa una comprobación del 98.4%. Además, añadió, se puso en marcha el Sistema de Gestión Financiera (SIGEFI), que ha demostrado ser una herramienta innovadora y eficiente para comprobar los recursos, supervisar las contrataciones de todo tipo de insumos y de personal, acorde a la demanda y necesidades reales de la población afiliada.[34]

Precisó que en 2012 se contaba con un financiamiento de 59 intervenciones, hoy se financian 66 que suman 330 enfermedades. El Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) alcanzó 670 claves de medicamentos e insumos especializados y más de mil 800 padecimientos diversos. Chemor Ruiz mostró la capacidad de respuesta que ha tenido el Seguro Popular en la atención de los mexicanos a través del financiamiento de más de 480 millones de consultas a los afiliados al Seguro Popular, 25.2 millones de urgencias atendidas, 4.7 millones de atenciones obstétricas, 49 mil casos de cáncer de mama atendidos; 98 mil casos atendidos en Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales, 17 mil casos de cáncer cervicouterino, más de 12 mil casos de cáncer de la infancia y la adolescencia atendidos, 5

[33] Canal del Congreso. (2018). "En Comparecencia, analizan retos y avances del Seguro Popular", en Micrositio del Canal del Congreso. El Canal de la Unión. Disponible en: https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/11451/En_Comparecencia%2C_analizan_retos_y_avances_del_Seguro_Popular. Consultado en diciembre de 2018.

[34] Comisión Nacional de Protección Social en Salud. (2018). "Seguro Popular es un sistema sólido y robusto: Antonio Chemor Ruiz", en Micrositio de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Disponible en: https://www.gob.mx/salud/seguropopular/prensa/seguro-popular-es-un-sistema-solido-y-robusto-antonio-chemor-ruiz?idiom=es. Consultado en diciembre de 2018.

mil casos de cáncer de próstata y la atención y tratamiento de 93 mil casos de VIH-Sida en el país.[35]

Precisó que, con la Estrategia de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana a menores de cinco años, se han evaluado a más de 2 millones de niños, de los cuales se encuentran en tratamiento más de 404 mil en 31 unidades habilitadas en el país, llamados Centros Regionales de Desarrollo Infantil (CEREDI). A través del programa Prospera, en su Componente de Salud se impulsó la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición (ESIAN), con la que se logró disminuir 55% la anemia y 37% la talla baja en menores de 5 años, así como la disminución en 11.5% la anemia en mujeres. Informó que en este sexenio se logró incluir la colocación de cóclea como una intervención dentro de las enfermedades del oído, se incrementó el número de unidades médicas acreditadas para lograr implantes cocleares en un 75%, pasó de 12 a 21 unidades, esto ha permitido otorgar 1,065 implantes cocleares a pequeñitos afiliados al programa Seguro Médico Siglo XXI, con el cual podrán escuchar y por consecuencia el desarrollo del lenguaje oral.[36]

[35] Ibidem.
[36] Ibidem.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

28 de noviembre de 2018

El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Lic. Florentino Castro López, aseguró que esta institución cuenta hoy con mayor capacidad financiera y reservas que dan tranquilidad a su futuro. El funcionario informó que al inicio de esta administración las reservas financieras del Instituto eran de 57 mil 902 millones de pesos, resaltó, suman 91 mil millones. Refirió que el presupuesto del Instituto en 2018 es de 282 mil 632 millones de pesos, pero 73 por ciento se destina al pago de pensiones, 0.55 por ciento a obra pública y el resto a servicios personales y gastos de operación. El director dijo que cuentan con 105 mil 432 trabajadores, de los cuales 81. 1 por ciento corresponde a personal médico, enfermería y paramédico. Además, atiende a 13.2 millones de derechohabientes, de ellos, más de un millón 200 mil son pensionados y jubilados. Respecto del FOVISSSTE, indicó que se trata de una institución sólida que a lo largo de su historia ha otorgado 1.7 millones de créditos. En esta administración, explicó, se otorgó uno de cada cuatro de esos créditos.[37]

Indicó que el ISSSTE cuenta con un fondo de préstamos personales, que no es presupuestal ni regulado por la Secretaría de Hacienda. Cuando llegamos a esta administración, reveló, tenía recursos por 17 mil millones pesos y debía 2 mil 500 millones. El fondo cuenta con más de 30 mil millones de pesos y no debe nada. Tiene una gama de préstamos personales para casos de desastre: derechohabientes de Sinaloa y Nayarit fueron beneficiados recientemente con recursos de este fondo. En unas horas presta hasta 30 mil pesos a un asegurado para que enfrente estas situaciones. Afirmó que el abasto de medicamentos supera el 95 por ciento y han sido mejorados los servicios de salud con programas como Hospital Abierto y con nuevas tecnologías que “humanizan los servicios”. Florentino Castro recordó que desde 2014 el

[37] Senado de la República. (2018). “ISSSTE, con capacidad financiera que da tranquilidad a su futuro: Florentino Castro”, en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/42930-issste-con-capacidad-financiera-que-da-tranquilidad-a-su-futuro-florentino-castro.html. Consultado en diciembre de 2018.

ISSSTE otorga seguridad social a las parejas del mismo sexo; desde entonces 488 de ellas se han incorporado voluntariamente.[38]

Con esta última comparecencia, se concluye lo concerniente a las comparecencias llevadas a cabo por la Comisión de Salud durante los meses de octubre y noviembre en las instalaciones del Senado de la República.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

11 de diciembre de 2018

Dentro de las actividades a resaltar en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud, la cual tuvo lugar en Sala de Conferencias de Prensa, ubicada en Planta Baja del Senado de la República, se tienen las siguiente.

En aprobación:

- Proyectos de Dictamen de Puntos de acuerdo
- Opinión en materia de Presupuesto.
- Acuerdo de la Comisión de Salud Sustentable (sin papel).
- Acuerdo para la solicitud de Ampliación de Prórroga de asuntos no dictaminados por la Comisión de Salud.

[38] Ibidem.

En asuntos generales:

- Modificación de la integración de la Comisión.
- Propuesta de Programa de Trabajo de Salud Mental.
- Invitación a los integrantes de la Comisión al Instituto Nacional de Cancerología.

En su Segunda Reunión la Comisión de Salud aprobó ocho dictámenes por unanimidad en materia de obesidad infantil; trasplantes; problemas de adicciones en menores de edad; y cáncer de próstata, mama e infantil; para destinar recursos suficientes para el registro nacional de cáncer de base poblacional; prevención del suicidio; enfermedades cardiovasculares y universalización del sistema de salud.

En el resolutivo también manifestaron solicitar a la Secretaría de Educación Pública, implementar políticas públicas para informar sobre dichos factores de riesgo, a fin de que a temprana edad se haga conciencia sobre ello. En otro de los dictámenes avalados, se hace un

llamado a la Secretaría de Salud para que implemente una estrategia integral para avanzar en la atención universal de los servicios de salud, teniendo en cuenta la portabilidad como derecho del paciente y la convergencia en la atención medica entre las instituciones públicas de salud del país. Acordaron solicitar la ampliación de prórroga de asuntos no dictaminados por la Comisión. En la reunión también fueron aprobaron dos acuerdos, uno por el que Comisión de Salud autoriza a la Secretaría Técnica de la comisión el envío de documentos por correo electrónico a los senadores integrantes (Comisión de Salud Sustentable).[39]

También es necesario indicar que, para esta Segunda Reunión Ordinaria, la Comisión tuvo modificaciones con relación a sus integrantes. Con fecha 20 de noviembre de 2018, el Senador Aníbal Ostoa Ortega, se dió de alta como Integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y se dio de baja de la Comisión de Salud, el Senador Eruviel Ávila Villegas, se dio de alta como integrante de la Comisión de Cultura y se dio de baja de la Comisión de Salud, la Senadora, Josefina Vázquez Mota, se dio de baja de la Comisión de Salud. Finalmente, a partir del 6 de diciembre de 2018, la Senadora Eva Eugenia Galaz Calleti, del Grupo Parlamentario Morena se dio de alta en la Comisión de Salud.

[39] Senado de la República. (2018). "La Comisión de Salud pide al Ejecutivo recursos para el Registro Nacional de Cáncer con Base Poblacional", en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/43108-la-comision-de-salud-pide-al-ejecutivo-recursos-para-el-registro-nacional-de-cancer-con-base-poblacional.html. Consultado en diciembre de 2018.

REUNIÓN DE TRABAJO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

19 de diciembre de 2018

La Comisión de Salud del Senado llevó a cabo una reunión de trabajo en el Instituto Nacional de Cancerología (INCAN), donde el director el Dr. Abelardo Meneses explico los temas relacionados al cáncer, detallo el cáncer en el mundo hay 18.1 millones de casos nuevos de cáncer y se presentan 9.6 millones de muertes por cáncer cada año. En México son 195 mil casos nuevos de cáncer con 85 mil muertes por cáncer. En su intervención explico el incremento en la cobertura de atención del Seguro Popular. Mencionó que para al 31 de diciembre de 2017 se han beneficiado un total de 381 pacientes, con tratamiento y atención multidisciplinaria dentro de la Unidad de Oncología Torácica. Con atención médica que brinda el servicio de PET CT de manera interna, así como a pacientes que son referidos de las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
- Instituto Nacional de Rehabilitación
- Hospital Regional de Alta Especialidad Oaxaca
- Hospital Gea González
- Hospital Juárez de México
- Hospital General de México
- Hospital del Niño Poblano
- Hospital Infantil Federico Gómez
- Hospital General de Saltillo

Se tienen considerados dos proyectos de inversión bajo el esquema propuesto:

- Unidad de Oncología Molecular
- Unidad de Ciclotrón, Radio-farmacia e Imagen Molecular

Las unidades propuestas incrementarán el acceso a la tecnología de biología, oncología e imagen molecular con biomarcadores, análisis molecular, y radiofármacos Tera- gnósticos de vanguardia a todos los mexicanos a través de la promoción del circulo virtuoso de la investigación científica aplicada a los pacientes.

Finalmente, se habló de como la remodelación y equipamiento en endoscopía, el equipo con el que se cuenta permite realizar diagnósticos precisos. Consiste en dispositivos de alta definición con accesorios de "Near focus". En el área de radioterapia, actualmente el área cuenta con 5 aceleradores en funcionamiento y un acelerador Trubeam en pruebas. Y los beneficios son; tiempo de espera para iniciar tratamiento 3.5 semanas, apertura de turnos especiales, apoyo por 5 técnicos en radioterapia y optimización del uso de dos aceleradores más. En consecuencia, se planteó la vital necesidad de fortalecer la gama de recursos destinados y programas en materia de cáncer sobre todo por la agudización del problema de salud pública que afecta a México.

REUNIÓN EN CONFERENCIA DE COMISIONES DE SALUD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE DIPUTADOS

21 de noviembre de 2018

Con fecha de 25 de octubre de 2018, se presentó y aprobó el dictamen con Punto de Acuerdo ante el Pleno del Senado de la República, para que las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, respectivamente, se reunieran en conferencia. La Comisión de Salud del Senado de la República, mediante oficio C.S./LXIV/126/2018, enviado el 9 de noviembre de 2018, donde se expresó que, las presidencias de las citadas comisiones acordaron llevar a cabo el cumplimiento de dicho Acuerdo el próximo 21 de noviembre de 218 en las instalaciones del Senado.[40] Reunión de Conferencia de las Comisiones de Salud de la Cámara de Senadores y de Diputados, nunca ocurrida en la historia de las Congreso de la Unión. La finalidad de esta reunión de trabajo fue plantear los alcances presupuestales en materia de salud y su perspectiva para 2019.

[40] Senado de la República. (2018). "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al trabajo en Conferencia Parlamentaria de las Comisiones de las Cámaras del Congreso", en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-11-13-1/assets/documentos/03_Acuerdo_JCP_Conferencia_Congreso.pdf. Consultado en diciembre de 2018.

Entre algunos temas de este magno evento, destacan:

- Impulsar la Conformación de acuerdos relacionados con el contenido de las agendas en materia de Cáncer y Salud Mental presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios y con el contenido de las propuestas y puntos de acuerdo.
- Discusión del Ramo 12 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, recursos suficientes para la instrumentación, implementación, mantenimiento, seguimiento y evaluación que fortalezcan la prevención, cuidado y tratamiento del Cáncer en México.
- Incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egreso de la Federación de 2019, recursos suficientes para continuar con la instrumentación, implementación, mantenimiento, seguimiento y evaluación de registros estatales de cáncer en el marco de la implementación del Registro Nacional de Cáncer.
- Incluir dentro del Ramo 12 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, recursos suficientes para la instrumentación, implementación, mantenimiento, seguimiento y evaluación en materia de Salud Mental.

"15 MINUTOS, SALVAN TU VIDA"

9 de octubre de 2018

Dentro de las primeras actividades de la Comisión de Salud, destaca la Campaña "15 Minutos, Salvan Tu Vida". Y es que, la incidencia de cáncer de mama ha aumentado en los países en desarrollo, debido al aumento de la esperanza de vida y de la urbanización, así como a la adopción de estilos de vida occidentales. El 58% de las muertes por esta causa (269 mil) ocurren en los países de ingresos bajos y medios, debido al diagnóstico en fases avanzadas, por la falta de sensibilización sobre la detección oportuna y los obstáculos en el acceso a los servicios de salud. En el continente americano, el cáncer de mama es el más común en mujeres y la segunda causa principal de muerte por cáncer en mujeres. Se estima que 408 mil mujeres fueron diagnosticadas y más de 92 mil murieron por esta causa en 2012. Si se mantienen las tendencias actuales, para 2030 la incidencia del cáncer de mama aumentará en un 46% en la región.[41]

El 9 de octubre de 2018, en el Senado de la República se presentó la campaña "15 minutos salvan tu vida" para prevenir el cáncer de mama, por parte de la Comisión de Salud.[42]

[41] OPS. (2018). "Octubre: Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama", en el Micrositio Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11266:2015-breast-cancer-awareness-month&Itemid=41587&lang=es. Consultado en octubre de 2018.

[42] Comunicación Social del Senado de la República. (2018). "Presentación de la campaña 15 minutos salva tu vida", en Micrositio de Senado de la República. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/multimedia/fotos/42105-presentacion-de-la-campana-15-minutos-salva-tu-vida.html. Consultado en diciembre de 2018.

A su vez, con apoyo de la Fundación del Cáncer de mama (FUCAM), se inauguraron los servicios gratuitos de mastografías en la unidad móvil de la FUCAM afuera del Senado hasta el 19 de octubre de 2018.

Posteriormente, el Senado de la República se unió al mes de la lucha contra el cáncer de mama e iluminó sus instalaciones de color rosa como una muestra de solidaridad hacia las mujeres que padecen esta enfermedad, y como un recordatorio de la responsabilidad que tienen las instituciones en crear políticas que permitan prevenirla.[43]

En el marco de esta campaña, los actos fueron encabezados por el Presidente de la Mesa Directiva, el Senador Martí Batres Guadarrama, la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, la Senadora Martha Lucía Micher Camarena y el Presidente de la Comisión de Salud, el Senador Miguel Ángel Navarro Quintero.

[43] Comunicación Social del Senado de la República. (2018). "Senado se une al mes de la lucha contra el cáncer de mama", en Micrositio del Senado de la República. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/23497-2015-10-07-01-51-47.html. Consultado en diciembre de 2018.

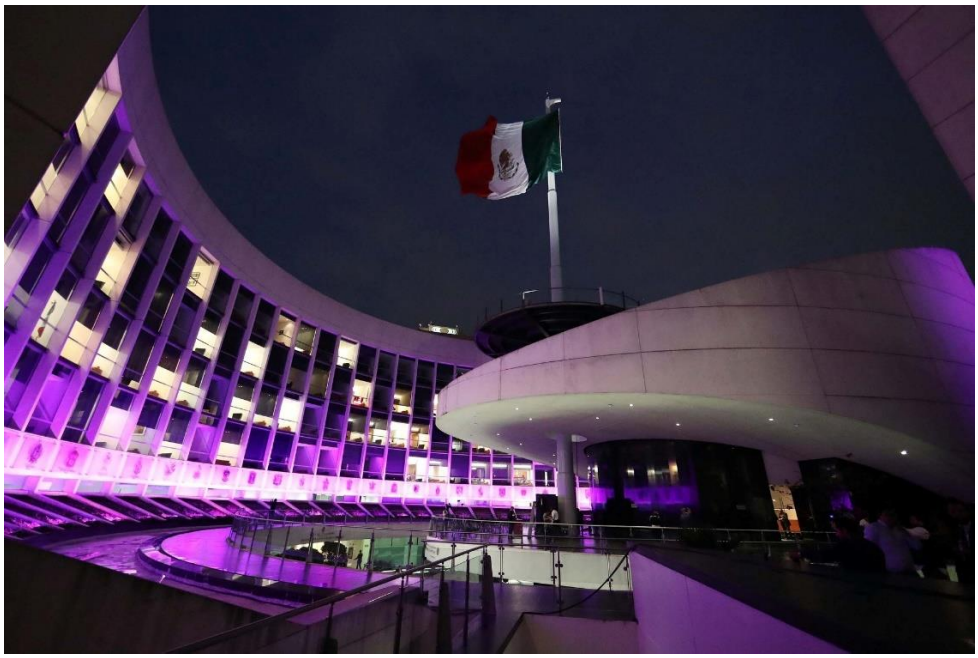

JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA

13 de noviembre de 2018

El senador Miguel Ángel Navarro Quintero, presidente de la Comisión de Salud, puso en marcha la "jornada de vacunación contra la influenza", que se llevará a cabo en las instalaciones del Senado de la República del 13 al 15 de noviembre. Dijo que en esta época invernal se incrementan las enfermedades de carácter respiratorio y a la par, la mortalidad. "Recordamos lo que sucedió en 2009 cuando una gran epidemia en el país provocó una crisis". Hoy en día, en el país se han presentado 375 casos de influenza AH1N1, y ocurrido 16 muertes por esta causa. Es por eso por lo que, se emprendió la vacunación, como prevención contra la influenza y las enfermedades respiratorias producidas por el neumococo, explicó. Recomendó la aplicación de la vacuna en los grupos de mayor riesgo, como niños de cero a nueve años y personas de entre 40 y más de 60 años. También, mujeres embarazadas, puntualizó.[44]

[44] Senado de la República. (2018).

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "PARTERÍA EN MÉXICO

13 de noviembre de 2018

Integrantes de la Comisión de Salud también inauguraron la exposición fotográfica "Partería en México", como un homenaje a quienes, en muchas ocasiones sin los instrumentos más básicos, ayudan a las mujeres embarazadas a recibir a sus hijos. La Senadora Margarita Valdez Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, quien acudió al evento destacó la importancia histórica que han tenido las parteras en el desarrollo de la salud en México. A veces sin percibir algún reconocimiento económico de alguna institución, dijo, estas personas se comprometen con aquellas mujeres que se embarazan y dan a luz. Se trata, enfatizó, de una actividad "que ya se copió por muchos de los sistemas de salud en el mundo". "Enviamos desde el Senado, un reconocimiento a todas estas mujeres que atienden y reciben a los niños mexicanos", expresó la legisladora.

El Centro para Adolescentes de San Miguel de Allende (CASA), entre las organizaciones presentes en el magno evento, ha ofrecido servicios de parto de alta calidad gratis o casi gratis desde 1994. CASA también trabaja apoyando políticas públicas justas para mejorar la salud de todas las familias mexicanas utilizando métodos educativos innovadores e inspiradores.

FORO "LA VOZ DEL PACIENTE. VIVIENDO CON DERMATITIS ATÓPICA"

30 de noviembre de 2018

En México aún existen retos por superar en el tratamiento de la dermatitis atópica, no sólo para lograr el acceso oportuno a un servicio de salud capaz de diagnosticar adecuadamente la enfermedad, sino también para contar con una atención integral y multidisciplinaria, señalaron especialistas durante el foro "La voz del paciente. Viviendo con dermatitis atópica". En el marco del "Día Mundial de la Dermatitis Atópica", que se celebra el 27 de noviembre de cada año, senadores integrantes de la Comisión de Salud se comprometieron a impulsar la creación del "Día Nacional de la Dermatitis Atópica" para visibilizar la enfermedad y difundir su atención. También, a trabajar en la legislación para regular el uso de esteroides en el tratamiento de ésta y otras enfermedades. Estimaron que cinco millones de mexicanos padecen dermatitis atópica. En contraparte, hay un déficit para tratar la enfermedad, ya que sólo existen mil 706 dermatólogos certificados, 99 dermatólogos pediatras certificados y 16 centros para formar a estos especialistas en el país.

La dermatitis atópica es una enfermedad crónica e inflamatoria de la piel, originada por factores que alteran el sistema inmunológico. No sólo tiene consecuencias físicas, sino también mentales y psicosociales, por lo que debe atenderse por especialistas en dermatología, alergología, inmunología, psicología e incluso pedagogos, explicaron. Miguel Ángel Navarro, presidente de la Comisión de Salud, señaló que la búsqueda de mecanismos para mejorar la atención de la dermatitis atópica en el país será parte central del trabajo de dicha Comisión. Expuso que este padecimiento dermatológico produce exclusión social, depresión y ansiedad. "Es momento de abordar los problemas de salud general y los dermatológicos en específico. Porque es muy importante el tratamiento oportuno y evitar la automedicación", comentó. Guadalupe Vázquez, integrante de la Comisión de Salud, señaló que la dermatitis atópica es uno de los problemas de morbilidad más alto en cuanto a

enfermedades dermatológicas. A pesar de ello, es uno de los temas ausentes en el sistema de salud y en la legislación, comentó. Es necesario empezar a trabajar en una legislación especialmente para atender esta enfermedad, dijo.

Angélica María Beirana, vicepresidenta de la Sociedad Mexicana de Dermatología, explicó que la dermatitis atópica encabeza la lista de las dermatosis más frecuentes en niños; en adultos, está entre las 10 más frecuentes. Lamentó que en México haya estadísticas muy pobres sobre prevalencia e incidencia de la enfermedad. Detalló que, en 80 por ciento de los casos, la enfermedad empieza en menores de cinco años, pero "cada vez es más frecuente en adultos". Linda García, presidenta de la Academia Mexicana de Dermatología, refirió que tres por ciento de la población con dermatitis atópica es adulta, y que en estos casos es más grave y difícil de tratar la enfermedad. Al foro también asistieron Gladys León, médico especialista en dermatología; Javier Gómez, presidente del Colegio Mexicano de Alergia e Inmunología Clínico; y Mirna Toledo, encargada de la Clínica de Dermatitis Atópica Grave en el Hospital Infantil de México "Federico Gómez".

GESTIONES DE APOYO A LA CIUDADANÍA

La gestión médica y hospitalaria está asociada principalmente al ciclo de atención al paciente, desde su llamada pidiendo la atención para hospitalización, atención en su clínica, orientar a los familiares en caso de no saber que trámites realizar en el momento de la emergencia. En

este concepto reside la importancia de un Sistema de Gestión Medica y Hospitalaria. Por ello, por lo que en la Comisión de Salud nos damos a la tarea de apoyo para los pacientes y familiares que necesitan la o, agilizar en algunos casos la atención hospitalaria, con el apoyo de las diversas instituciones y gestores.

La Comisión de Salud nos hemos dado a la tarea de apoyar a la gente en gestiones médicas que van desde resolver dudas simples como qué pasos deben de seguir para la hospitalización de su familiar, hasta la falta de atención a los pacientes. Se cuenta también con el invaluable apoyo de los Enlaces Institucionales de las diversas dependencias de Salud como el IMSS, ISSSTE, SSA, quienes agilizan nuestro trabajo y logran también dar tranquilidad a quienes más lo necesitan. Actualmente la Comisión de Salud ha realizado más de 30 gestiones en un período de octubre a diciembre del presente año, resolviéndose todas favorablemente y logrando el objetivo, ayudar a quien más lo necesita. Se ha brindado apoyo también vía telefónica, en promedio se reciben alrededor de 10 llamadas sobre gestiones al día. Se da seguimiento a cada una de las gestiones hasta que el paciente se encuentra ya en casa.

Lo que eres es lo que has sido.
lo que serás
es lo que haces a partir de ahora ".
Buda

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL I AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

13 de febrero de 2019

Dentro de las actividades a resaltar en la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud, la cual tuvo lugar en Sala Uno, ubicada en Planta Baja del Senado de la República, se tienen las siguiente.

En aprobación:

- Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de cardiopatías.
- Proyecto de Dictamen de Puntos de Acuerdo para exhortar en materia de:
- Etiquetado nutrimental

- Atención médica e infraestructura hospitalaria para comunidades indígenas.
- Diagnóstico oportuno de VIH/SIDA.
- Playas libres de tabaco
- El papel de la familia en la diabetes.
- Esterilización canina y felina, así como vacunación antirrábica.
- Inclusión de un Programa Integral de eliminación de la Hepatitis C en el Plan Nacional de Desarrollo.

Asuntos Generales:

- Foros solicitados por la Comisión de Salud:
  - 20 de febrero foro “Salud Mental Infantil”.
  - 27 de febrero foro “Primer Día Nacional de las Enfermedades Raras”.
- Propuesta de nombramiento del Secretario Técnico.
- Invitaciones a la Comisión de Salud.
- Otros Asuntos sujetos a la aprobación de la Comisión de Salud.

Durante la tercera reunión de trabajo ordinaria de ese órgano legislativo, sus integrantes aprobaron el calendario de comparecencias y siete dictámenes más sobre diversos temas. El calendario para las reuniones de trabajo con los funcionarios del sector salud, es el siguiente: El 27 de febrero se citará al secretario de Salud; el 6 de marzo al director del ISSSTE; y el 13 del mismo mes, al director general del IMSS. Navarro Quintero señaló que, ante la necesidad de revisar los nuevos mecanismos para la compra de medicamentos propuestos por el titular del Ejecutivo Federal, se incluyó en la lista de reuniones de trabajo, el 27 de marzo, con los directores de los Institutos de Salud de la Secretaría de Hacienda y de Petróleos Mexicanos.

Agregó que el 3 de abril se citará a los directores de la Cofepris y del IMPI, para analizar temas como la falta de liberación oportuna de permisos para la importación de medicamentos genéricos, entre otros.

Entre los siete dictámenes aprobados, destaca la iniciativa con proyecto de decreto para adicionar una fracción 2-Bis al artículo de la Ley General de Salud en materia de cardiopatías, así como de dictámenes con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades de Salud, Turismo y a los 17 gobiernos estatales y municipales de zonas costeras a impulsar programas para lograr playas libres de fumadores de tabaco.

Uno más, con punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta a la Secretaría de Salud a incluir un programa integral para el manejo de la hepatitis C en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

También aprobaron realizar los siguientes foros: El 20 de febrero, sobre Salud Mental Infantil; el 27, sobre “Primer Día Nacional de las Enfermedades Raras”, así como otros foros en fechas por definir.

Los siete dictámenes aprobados fueron remitidos a la presidencia de la Mesa Directiva para que sean publicados en la Gaceta Parlamentaria y se incluyan en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria. Acordaron efectuar la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Salud el 6 de marzo próximo.[45]

FORO SALUD MENTAL INFANTIL

20 de febrero de 2019

Se efectuó el Foro de Salud Mental Infantil en el Auditorio Octavio Paz de la sede del Senado. A poner en el centro de atención del Poder Legislativo y la sociedad el problema de abandono y discriminación que afecta a niños y adolescentes, para prevenir enfermedades mentales, como el suicidio y la depresión, llamó el senador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Al dar la bienvenida a los especialistas e invitados al Foro de Salud Mental Infantil, efectuado en el Auditorio Octavio Paz de la sede del Senado de la República, el legislador de Morena reconoció que, sin duda, hay temas que polarizan a las diferentes Fracciones Parlamentarias, pero hay otros que unen a todos, y éste es uno de ellos.

“Hoy no es momento para excluir a nadie. Es momento de apoyar a todos. Es muy necesario que hagamos a un lado egoísmos para atender a la niñez y la adolescencia en cualquier lugar donde se encuentren. Los profesionales de la salud, en psiquiatría y paidopsiquiatria, son muy pocos para el escenario tan grande que deben que atender, comparado, sobre todo, con los países de más desarrollo”, exhortó Navarro Quintero.

A su vez, la senadora Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, aseguró que en la agenda de temas sobre este sector social todos, legisladores, profesionales de la salud y funcionarios, están unidos en esa causa común.

[45] Senado de la República. (2019). “La Comisión de Salud se reunirá con funcionarios de ese sector para conocer sus proyectos de trabajo” en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/43694-la-comision-de-salud-se-reunira-con-funcionarios-de-ese-sector-para-conocer-sus-proyectos-de-trabajo.html. Consultado el 29 de abril de 2019.

El tema de salud mental en niños, adolescentes y adultos no es nuevo. Se viene tratando hace muchos años, pero se le dedica muy poco en la política pública.

En México existen, dijo, unos 5 mil casos de depresión en niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con la Dirección General de Epidemiología en México (2017) y en estadísticas de la Secretaría de Salud. Esta enfermedad, a partir de 2016, es el segundo sitio de los trastornos de salud mental de diagnóstico más frecuente.

“No esperemos hasta ser adultos para resolver o atender lo que puede ser posible desde que somos niños o adolescentes, porque posiblemente habrán pasado muchos años de sufrimiento, de renuncia a una vida más plena, de imposibilidad de disfrutarla más y de muchos años de atender lo que nos lastima”, finalizó la senadora Vázquez Mota.

Los participantes destacados en dicho Foro fueron Nadia Valentina Báez Patiño, coordinadora de Derechos Humanos en los Hospitales Psiquiátricos de la OEA; el Doctor Eduardo Madrigal, director general del Instituto Nacional de Psiquiatría; el Doctor Miguel Malo, asesor de la Organización Panamericana de la Salud, entre otros.

Por el Senado estuvieron también los senadores Alejandra Noemí Reynoso Sánchez Y Minerva Hernández Ramos, del PAN; María Antonia Cárdenas, del PES; Lilia Margarita

Valdez Martínez y Gloria Sánchez Hernández, de Morena; Ovidio Peralta Suárez, de Morena, y Emilio Álvarez Icaza, sin partido.[46]

FORO PRIMER DÍA NACIONAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS

27 de febrero de 2019

El Senado de la República conmemoró el primer "Día Nacional de las Enfermedades Raras", a fin de sensibilizar a la población, autoridades e instituciones sobre padecimientos graves, crónicos y progresivos, difíciles de prevenir y diagnosticar.

A propuesta de la senadora Alejandra Reynoso Sánchez, del PAN, y del presidente de la Comisión de Salud, Miguel Ángel Navarro Quintero, en la Cámara de Senadores se llevó a cabo este foro donde se analizaron los retos del sector salud para atender estos casos.

Esther Lieberman Hernández, del Departamento de Genética Humana del Instituto Nacional de Pediatría, refirió que las enfermedades raras se presentan en menos de cinco personas por cada 10 mil habitantes y están relacionadas con trastornos oncológicos, oftalmológicos, cardiovasculares, metabólicos y lisosomales.

Dijo que hay cerca de siete mil padecimientos de este tipo, 80 por ciento de origen genético, hereditarios y con riesgos reproductivos. "Un porcentaje elevado" de ellos, subrayó, son diagnosticados luego de 10 años de iniciada la patología.

"Hay estudios que demuestran que los pacientes tienen que consultar entre ocho y 10 médicos" para detectar el mal que padecen, advirtió. Además, 50 por ciento de las enfermedades raras ocurren en la infancia y "un porcentaje de estos niños mueren antes de los cinco años de vida".

[46] Senado de la República. (2019). "Urge atender abandono y discriminación en niños y jóvenes para prevenir enfermedades mentales" en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/43807-urge-atender-abandono-y-discriminacion-en-ninos-y-jovenes-para-prevenir-enfermedades-mentales.html. Consultado el 29 de abril de 2019.

El senador Miguel Ángel Navarro Quintero consideró necesario que el tamiz neonatal se aplique en todas las instituciones del sector salud para prevenir y detectar patologías oportunamente.

Lo que se pretende, agregó el presidente de la Comisión de Salud, es evitar daños orgánicos irreversibles en los pacientes e impedir la discriminación en contra de pacientes con este tipo de enfermedades.

La senadora Alejandra Reynoso Sánchez, de Acción Nacional, por su parte, destacó que foros como este ayudan a definir prioridades, generar políticas públicas y acciones legislativas en esta materia.

La doctora Erika García Flores destacó que en 2018 la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud aplicó el tamiz neonatal a un millón de recién nacidos. De ellos, 17 mil tuvieron resultados sospechosos y se confirmaron tres mil casos con algunas de estas enfermedades.

Refirió que en esta dependencia se realiza el tamiz metabólico neonatal para enfermedades como fenilcetonuria (alteración congénita del metabolismo), galactosemia (trastorno

hereditario que provoca incapacidad para descomponer completamente el azúcar simple), fibrosis quística y deficiencia de glucosa, que provocan discapacidad e incluso muerte temprana en niños.

El secretario Técnico del Consejo de Salubridad General, José Ignacio Santos Preciado, anunció la creación del registro nacional de enfermedades raras. “Se elaborará el diagnóstico situacional y la evaluación del impacto en salud y lo económico que generan las enfermedades raras en México”.

A su vez, Simón Kawa Karasik, del Instituto Nacional de Salud, afirmó que dentro de los retos en la atención a pacientes con enfermedades raras, está el desarrollo de nuevas técnicas para mejorar el tratamiento médico, disminuir costos, riesgos y otros inconvenientes.

Al término del foro, Socorro Negrete Paz, presidenta de la Asociación Mexicana de Atención de las Enfermedades Raras, acompañada de la senadora Alejandra Reynoso, activó el mecanismo para iluminar de azul, verde y rojo el edificio de la Cámara de Senadores, como parte de dicha conmemoración.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

12 de marzo del 2019

Dentro de las actividades a resaltar en la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud, la cual tuvo lugar en Sala Dos, ubicada en Planta Baja del Senado de la República, se tienen las siguiente.

Dictámenes:

- Dictamen de las comisiones unidas de salud y estudios legislativos primera y estudios legislativos segunda, de tres iniciativas que reforman diversos artículos a la ley general de salud, en materia de medicina alternativa.

- Dictamen de las comisiones unidas de salud y estudios legislativos segunda, por el que se reforman los artículos 157 bis 1 y 157 bis 12 de la ley general de salud, en materia de vacunas.
- Dictamen de comisiones unidas de salud, de los derechos de la niñez y la adolescencia, igualdad de género, estudios legislativos y estudios legislativos primera, por el que se reforman diversos artículos de la ley general de salud, de cinco iniciativas en materia de embarazo, parto, puerperio, lactancia y primera infancia.

Asuntos Generales:

- Calendario de Comparecencias.
- Foros solicitados por integrantes de la Comisión de Salud que se someten a aprobación:

· Foro en materia de Bariatría.

· Foro en materia de enfermedades de baja prevalencia y alto costo (que aún no son consideradas enfermedades raras).

· Foro en materia de salud materno-infantil.

· Foro Nutrición con enfoque de Prevención

· Foro en materia de los defectos de nacimiento.

- Solicitud de Prórroga de Asuntos Turnados a la Comisión.

Los integrantes de la Comisión de Salud, que preside el senador Miguel Ángel Navarro Quintero, acordaron mantener en sesión permanente la IV Reunión ordinaria de este día, con el propósito de desahogar las comparecencias acordadas por la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno en la sesión del 5 de marzo.

El 13 de marzo, a las 10:00 horas, se informó de la comparecerá del Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Luis Antonio Ramírez Pineda.

En la reunión ordinaria también fue aprobado por la Comisión un dictamen que reforma diversos artículos de la Ley General de Salud, para establecer entre los objetivos del Sistema

Nacional de Salud, la promoción, conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional, indígena y la medicina alternativa, así como su práctica en condiciones adecuadas.

Además, fueron avaladas reformas a los artículos 157 Bis 1 y 157 Bis 12 de la ley en materia, con respecto a la vacunación. En este sentido, se plantea crear el Registro Nominal de Vacunación, como mecanismo establecido por la Secretaría de Salud para que toda persona en el territorio nacional cuente, desde su nacimiento y toda su vida, con un seguimiento de su esquema de vacunación.

El dictamen aprobado precisa que el Estado mexicano garantizará, de acuerdo con el Programa de Vacunación Universal, el abasto y la distribución oportuna, gratuita y la disponibilidad de los insumos necesarios para las acciones de vacunación.

Adicionalmente, fue ratificado un pre dictamen por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de embarazo, parto, puerperio, lactancia y primera infancia, en el que se dictaminan diversas iniciativas, y que deberá aprobarse por las comisiones de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, Para la Igualdad de Género, Estudios Legislativos y Estudios Legislativos, Primera.

En la reunión también se informó de la realización de foros en diversas materias.

Participaron las y los senadores Martha Cecilia Márquez Alvarado, Sylvana Beltrones, Américo Villarreal Anaya, Lilia Margarita Valdez Martínez, Eva Eugenia Galaz Caletti, Primo Dothé Mata, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Martha Lucía Micher Camarena, Alejandra Noemí Reynoso, Marco Antonio Gama Basarte, Patricia Mercado y Juan Manuel Fócil Pérez. Se declaran senadores en reunión permanente para recibir mañana, en comparecencia, al director del ISSSTE.[47]

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

13 de marzo de 2019

Dentro de la comparecencia del Director General Luis Antonio Ramírez Pineda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la cual tuvo verificativo en Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en Sótano Uno del Senado de la República, se destacan las siguiente, con el objetivo de establecer los principales retos, avances y deficiencias del instituto de salud:

Al referirse al modelo de salud, estableció que está desarticulado y no corresponde al perfil de la población derechohabiente, debido a que faltan especialistas para atender enfermedades crónicas y adultos mayores, como geriatras, reumatólogos, urólogos, gastroenterólogos, nefrólogos, entre otros; comentó que se carece de una infraestructura física adecuada al perfil de las enfermedades más frecuentes como problemas renales, por lo que se deben enfocar a una atención preventiva, en vez de curativa.

En su intervención, el Director General del ISSSTE, externó que en cada entidad se tienen obras que están a la mitad y se les ha asignado un presupuesto; señaló que se tiene que negociar con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para obtener plazas para la

[47] Senado de la República. (2019). "Avala Comisión dictámenes en materia de medicina alternativa y vacunación" en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44038-avala-comision-dictamenes-en-materia-de-medicina-alternativa-y-vacunacion.html. Consultado el 29 de abril de 2019.

operación de obras adicionales que se están presupuestando para la operación de la clínica u hospital.

Asimismo, comentó que se requiere del Senado de la República para impulsar reformas a las leyes que tengan que ver con la educación nutricional desde la educación básica, ya que es importante fomentar desde la educación básica, que los niños y niñas del país aprendan como alimentarse, así como el acceso a alimentos saludables.

Luego de su intervención, senadoras y senadores de la Comisión de Salud y Seguridad Social, emitieron sus preguntas al respecto, en donde le cuestionaron sobre la falta de medicamentos, despedido masivo de funcionarios y el pronóstico para cumplir la meta para atender a las personas más pobres, así como una alternativa para brindar la prestación a trabajadores del Senado.

En su réplica, Luis Antonio Ramírez, señaló que los despidos están concentrados en áreas administrativas, por lo que no se van a despedir a personal con base, médicos ni enfermeras; comentó que el IMSS será quien atienda a la población marginada y que el fin de los problemas que afronta la institución será gradual; finalmente, señaló que el ISSSTE tiene serios problemas de recursos, debido a que se vive de las cuotas y aportaciones y mientras

estas no se incrementen, no se va a poder ayudar, ni siquiera con los sueldos de los profesionistas.[48]

FORO REGULACIÓN DE LA MARIHUANA

13 de marzo de 2019

En el Senado de la República hay voluntad política de sus integrantes para concretar una legislación que legalice el consumo de marihuana, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila.

Al inaugurar el foro "Regulación de la Marihuana", explicó que existe una iniciativa que contiene diversas disposiciones sobre una "Ley General para la Regulación y Control de Cannabis. Consideró que las propuestas de este tipo deben ser debatidas en Parlamento Abierto, a efecto de establecer con seriedad y precisión el alcance de una medida de esta naturaleza, expresó.

Dijo que con la regulación se podrá establecer una política sensata, equilibrada y segura, que garantice el respeto y protección del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Se trata, subrayó, de arrebatarle al narcotráfico el control de este proceso distributivo, que en la actualidad se realiza en una atmósfera irremediablemente violenta, corrupta, sin control de calidad, ni gravámenes fiscales y en una situación de riesgo para el consumidor.

Monreal Ávila destacó que la regulación implica reglamentar las condiciones en que se produce y se vende la droga, así como ofrecer información sobre su contenido, normar y vigilar el proceso productivo, la cosecha, cultivo, manufacturación, embalaje, para que el producto cumpla controles de calidad y no daños ecológicos.

[48] Canal del Congreso. (2019). "Director General del ISSSTE señala rezago en infraestructura y equipo médico" en micrositio del Canal del Congreso. Disponible en: https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/11793/Director_General_del_ISSSTE_se~nala_rezago_en_infraestructura_y_equipo_medic. Consultado el 29 de abril del 2019.

La legalización, indicó, obligará al Estado a supervisar, regular todo el proceso productivo y comercial de una o varias drogas. Además, sacará al consumidor de los tenebrosos espacios donde se realiza la venta ilegal.

Su legalización permitirá que el Gobierno pueda ahorrar considerables cantidades de dinero destinadas a la guerra contra las drogas. Se informará sobre los efectos de consumirlas; los abusos de su uso; apoyará en la rehabilitación. De igual forma, servirá también para proteger a los menores de edad, que dejarán de ser asediados por vendedores ilegales.

Señaló que México es uno de los países que ha llevado hasta las últimas consecuencias la prohibición, “lo que se ha traducido en un intenso número de muertos, desaparecidos, desplazados y violaciones categóricas a los derechos humanos”.

Refirió que según la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas Alcohol y Tabaco 2017, la marihuana es la droga ilegal que más consume la población, tendencia que ha ido al alza en los últimos años. “Esto revela la falta de éxito de las medidas prohibicionistas ante la realidad”.

El prohibicionismo, argumentó, es un discurso irracional y contradictorio, fundado en estados de ánimo viscerales, en actos derivados de pánico y a esto hay que añadir los usos políticos y económicos de las autoridades renuentes a la regulación.

Es un gran avance que, finalmente, hoy estemos discutiendo este tema tabú. No podía presentarse, nunca, en una institución, congreso o parlamento. Es conveniente discutirlo, deliberarlo y en todo caso escuchar todas las voces de la sociedad, puntualizó.

En tanto, el senador Miguel Ángel Navarro Quintero, presidente de la Comisión de Salud, recordó que se han hecho esfuerzos legislativos en materia de la utilización del cannabis para uso médico o procesos de investigación. Sin embargo, no ha tenido claridad ni la prontitud que la sociedad demanda.

Refirió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluyó que la prohibición constituye un obstáculo jurídico que impide ejercer el derecho a decidir qué tipo de actividades recreativas o lúdicas desean realizar los ciudadanos.

Ello, dijo, ocasionó que el mercado negro de la marihuana haya generado un clima de ingobernabilidad en el país. Por ello, el Poder Legislativo ha decido enfrentar este problema desde otra perspectiva, subrayó.[49]

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD

15 de marzo de 2019

Al comparecer ante la Comisión de Salud, el secretario del ramo señaló que el ahorro por la compra consolidada de medicamentos, insumos y vacunas en el Sector Salud, así como mejoras en los precios de productos de laboratorios, asciende a 608 millones de pesos.

El funcionario federal detalló que la compra de tales insumos -que realiza la Secretaría de Hacienda- más la reducción de costos de nueve laboratorios, más los cambios que se impulsan a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, buscan ahorros en el sector.

[49] Morena Senado. (2019). "Llama Ricardo Monreal a debatir en Parlamento Abierto una ley para regulación de la marihuana" en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: https://morena.senado.gob.mx/2019/03/13/llama-ricardo-monreal-a-debatir-en-parlamento-abierto-una-ley-para-regulacion-de-la-marihuana/. Consultado el 29 de abril de 2019.

Precisó que, de los 608 millones de pesos, 257 corresponden al ahorro en la compra de dos vacunas contra el sarampión, que se adquirirán próximamente a través de la Organización Panamericana de la Salud.

En la ronda de preguntas participaron las senadoras Antares Vázquez, Martha Lucía Micher Camarena, Primo Dothé Mata, de Morena; Alejandra Reynoso, del PAN; Silvana Beltrones, Beatriz Paredes Rangel, del PRI; Patricia Mercado, de MC y Cora Cecilia Pinedo Alonso, del PT.

Interrogaron al funcionario federal respecto de la atención a mujeres y niñas que soliciten un aborto legal como consecuencia de violación, la reglamentación para el uso lúdico de la mariguana, y de las medidas para combatir la obesidad infantil.

En sus respuestas, el secretario de Salud se manifestó en contra de la estigmatización y judicialización en contra de las mujeres que deciden practicarse un aborto y se pronunció en favor de que el Estado les brinde los servicios médicos necesarios para que gocen de su derecho a realizarse este procedimiento de manera segura, antes de las 12 semanas.

Si los procedimientos para interrumpir el embarazo no se hacen de una manera controlada, señaló; prolifera la atención médica sin ética que trae como consecuencia un alto porcentaje de mujeres muertas. En otros casos quedan estériles. Como dato precisó, basta mencionar

que, en la Ciudad de México, de cinco personas que se someten a un aborto, dos quedan imposibilitadas para concebir.

Para prevenir esta situación, el funcionario recomendó una educación sexual temprana, coordinada entre padres de familia, autoridades educativas y centros de salud. Además del acceso a métodos anticonceptivos.

Respecto del tema de la reglamentación del uso lúdico de la mariguana consideró que los lineamientos de control sanitario de cannabis publicado en octubre pasado, “son muy laxos” y contradictorios en el tema de impuestos de importación y exportación.

Informó que, en conjunto con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, se trabaja en la armonización de lineamientos y normatividad vigente. Para revocar los lineamientos de cannabis y derivados de la misma, además la revisión de documentos de supuestas autorizaciones para su uso.

“Es escalofriante ver cómo cada vez en más lugares hay, por ejemplo, gomitas con cannabis. Y las gomitas a cualquier niño les gustan y las comen”. No se puede discutir que esto es perjudicial para niños y jóvenes, señaló.

El funcionario dijo que es urgente atender la obesidad infantil. Las políticas públicas no bastan para combatir este problema de salud pública. Las familias deben enseñar desde temprana edad a realizar ejercicio y una sana alimentación.

Indicó que la Secretaría a su cargo analiza continuar con el etiquetado nutrimental de alimentos, implementar políticas fiscales para aumentar impuestos en alimentos de alto contenido calórico, fortalecer el primer nivel de atención, así como fortalecer la capacidad de atención de emergencia de infartos y enfermedades cerebrovasculares.

Continuarán foros para reglamentar el uso de la marihuana

Se informo que 8 de abril se realizará el segundo foro sobre la regulación del consumo lúdico de la marihuana, como parte de la ruta que sigue el Senado de la República para hacer

modificaciones a la Ley General de Salud, señaló el presidente de la comisión del ramo, Miguel Ángel Navarro Quintero.

Al término de la comparecencia del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, señaló que, de acuerdo con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los cambios a la ley que establecerá el respeto a la libertad de los ciudadanos sobre su consumo deben estar aprobados entre octubre y noviembre de este año.[50]

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

15 de marzo de 2019

Durante los primeros 100 días del actual gobierno, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha construido y equipado cuatro unidades médicas rurales en Chiapas, San Luis Potosí, Oaxaca y Guerrero, informó su director general, Germán Martínez Cázares, al comparecer ante las comisiones unidas de Seguridad Social y de Salud del Senado de la República.

Ahí, detalló que concluyó la obra de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y de Pediatría del hospital regional de Villanueva, en Zacatecas. Mencionó un proyecto del Instituto que plantea reformar la Ley de Seguro Social para fortalecer la recaudación. “Estamos en proceso de rediseño y reestructura institucional para eficientar el gasto y cumplir con los lineamientos de austeridad”.

Refirió que está listo y con fecha de lanzamiento, el programa piloto para incorporar al IMSS a trabajadoras del hogar. El personal de atención y desarrollo aplicativo ya está capacitado, dijo, así como el diseño de las campañas de comunicación.

[50] Senado de la República. (2019). “Ahorro de 608 millones de pesos en compras consolidadas de medicinas” en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44133-ahorro-de-608-millones-de-pesos-en-compras-consolidadas-de-medicinas-2.html. Consultado el 29 de abril de 2019.

Detalló que el Instituto, como parte de sus estrategias contra esquemas agresivos de evasión, tiene en proceso más de siete mil revisiones a patrones, los cuales concentran una plantilla de más de 1.2 millones de trabajadores.

También anunció la contratación de cuatro mil 511 médicos especialistas para cubrir las vacancias y las suplencias. Se renovó, con el sindicato, el programa para evitar el ausentismo en las unidades médicas.

Destacó que hay 20 millones 299 mil 993 puestos de trabajo afiliados al Instituto, y los ingresos obrero-patronales representan más de 26 mil 864 millones de pesos.

Se comprometió a bajar el número de recomendaciones hechas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hacia el IMSS. Es vergonzoso que sea la entidad pública con mayor número de quejas, subrayó. Durante el sexenio, refirió, pondrá énfasis en establecer mecanismos de atención médica telefónica, telemedicina y de atención médica domiciliaria.

Asimismo, fomentará las acciones de fiscalización y cobranza, sin privilegios ni titubeos, expuso. Además, buscará generar mecanismos de administración para obtener la

sustentabilidad financiera en el mediano plazo. Antes de que termine la actual administración, se comprometió a digitalizar el control de las incapacidades.

Las insuficiencias en un "día típico". Martínez Cázares informó que el IMSS tiene 981 mil 91 registros patronales; 36 mil 389 camas censables y 19 mil no censables; 12 mil 77 consultorios; mil 514 quirófanos; 22 aceleradores lineales; 32 resonadores magnéticos; 33 angiógrafos; 126 tomógrafos; y 322 mastógrafos.

Sin embargo, señaló, todo ello es insuficiente "para un día típico del IMSS que da 550 mil consultas diarias". Entre la atención que presta por día, enumeró: mil 400 partos, 53 mil urgencias, cuatro mil intervenciones quirúrgicas y el análisis de 815 mil muestras.

Comentó que el Instituto cuenta con más de 130 mil enfermeras y enfermeros; más de 78 mil médicos; y 246 mil trabajadores, entre administrativos, auxiliares, personal de intendencia, seguridad y de almacenes y farmacias.

Señaló como una de sus tareas importantes fortalecer al programa IMSS Bienestar para garantizar el derecho a la protección de la salud a toda la población y hacer efectivo el acceso a la atención médica y gratuita a personas sin seguridad social.

No obstante, dijo que se debe fortalecer el primer y segundo nivel de atención en el Instituto. Si no se hace, seguirá saturado y "en tragedia humana" el tercer nivel.

Dijo que las autoevaluaciones del IMMS son autocomplacientes, por lo que se renovarán los sistemas de monitoreo de satisfacción a derechohabientes, y realizarán auditoría externa al desempeño del Instituto.

Gricelda Valencia de la Mora, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, ofreció el apoyo de los senadores de la misma, para cumplir con las demandas de la ciudadanía. "El IMSS marcará un antes y después de tu llegada. Pero en caso de no ser así, ten la seguridad de que seremos los primeros en señalarlo", dijo al funcionario.

Miguel Ángel Navarro Quintero, presidente de la Comisión de Salud, coincidió y comentó que los legisladores están decididos a reformar lo que sea necesario para el bien del IMSS.

“Con Germán Martínez como director del Seguro Social, las comisiones unidas de Seguridad Social y de Salud, tenga usted la seguridad de que iremos de la mano”.

Durante la ronda de preguntas, la senadora Beatriz Paredes Rangel, del PRI, consideró que el enorme problema del sistema de seguridad social es el monto de las pensiones, y quiso saber si el IMSS cuenta con los recursos para cubrirlas.

Solicitó además un informe sobre la atención a los jornaleros agrícolas, dado que ha recibido quejas al respecto.

Por su parte, la senadora del Grupo Parlamentario de Morena, Lilia Váldez Martínez, manifestó su preocupación por el tiempo de espera de los derechohabientes y solicitó dar celeridad a los trámites.

La senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, del PT, dijo saber que más de 50 por ciento de la población es derechohabiente, y ofreció al funcionario que en la Cámara Alta tendrá aliados para buscar solución a los problemas y deficiencias en la prestación del servicio.

La senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, le preguntó que, en el caso de las mil 419 guarderías del IMSS, donde ya se amplió el horario de servicio, ¿qué posibilidad ve de poder ampliar o extender ese horario de servicio a tiempo completo? También, ¿bajo qué esquema o porcentaje van a cotizar las trabajadoras domésticas como derechohabientes?

En su oportunidad, la senadora del PAN, Martha Cecilia Márquez, señaló que el programa de estancias infantiles atendió el año pasado 300 mil niños, distribuidos en 9 mil 200 estancias. Dijo que el costo mensual de las guarderías del IMSS, por infante, es de entre 10 mil y 11 mil pesos.

Luego pidió al director del IMSS que confirmara cuánto invierte en las guarderías, y si comparte la idea de que es más eficiente invertir en las estancias infantiles.

Por su parte, la senadora Alejandra Reynoso Sánchez, del PAN, expuso que una de las principales preocupaciones de los médicos son las condiciones en que prestan el servicio y las horas que trabajan por semana.

Otra situación, continuó, es el de la atención a enfermedades raras. Los derechohabientes esperan hasta tres años para que el personal médico diagnostique y dé medicamentos para empezar a resolver el problema.

En tanto, la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena, hizo hincapié en el enorme rezago en consultas que hay en las clínicas y hospitales del IMSS a escala nacional, por falta de personal, tanto administrativo como médico.

Preguntó ¿cómo se aplican los mecanismos de contratación de personal en el Instituto, cuando por la vía sindical se niega o retrasa la posibilidad de contratación de personal? Esto se da por la existencia de corrupción hasta para contratar a enfermeras, señaló.

La senadora Martha Lucía Micher Camarena, de Morena, comentó: que los 302 mastógrafos de la red hospitalaria del Instituto en el país, "no están calibrados" para realizar mastografías y detectar a tiempo el cáncer de mama.

Aprovechó la oportunidad para señalar que el embarazo infantil y adolescente es un grave problema que actualmente enfrenta el país. Preguntó al funcionario qué medidas se están llevando a cabo para enfrentar y prevenir esa circunstancia.[51]

FORO HACIA UNA POLÍTICA DE REGULACIÓN DE LA CANNABIS

8 de abril de 2019

Al inaugurar el Foro "Hacía una política de regulación de la Cannabis", el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, reconoció la voluntad de los legisladores para escuchar todas las voces y tomar una decisión sensata que le permita al país avanzar por el camino correcto.

[51] Senado de la República. (2019). "Buscará IMSS fortalecer cobranza y reducir quejas ante la CNDH" en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44130-buscara-imss-fortalecer-cobranza-y-reducir-quejas-ante-la-cndh.html. Consultado el 29 de abril de 2019.

Estamos aquí escuchándolos y deliberado, para que cuando concluyan este tipo de audiencias, en las comisiones redactoras de Justica, Salud y Puntos Constitucionales habremos de emitir un dictamen, aprobable o no, sobre la despenalización y legalización del uso de la marihuana.

“Esta es la intención del Senado de la República, en esta nueva etapa”, recalcó Monreal al asegurar que es un gran avance, que finalmente estemos discutiendo si se debe o no regular el uso de esta sustancia”. Por vez primera, en nuestro país, se está discutiendo, deliberando, escuchando a expertos, ciudadanos, organizaciones.

Consideró necesario encontrar un enfoque diferente para abordar el tema. Un enfoque de salud pública. Por eso está aquí el doctor Jorge Alcocer, secretario de Salud, que anteponga el derecho a la autodeterminación y a la salud del consumidor como principales ejes rectores de investigación.

El coordinador de Morena en la Cámara Alta indicó que la eliminación, prohibición o despenalización de la marihuana en su uso, implica regular la producción, distribución, comercialización, consumo, como en la actualidad se hace con las drogas legales o cualquier otra mercancía. El propósito, que el producto cumpla controles de calidad, no dañe la ecología, ni la salud.

La legalización, por sí misma no acabará con el consumo, pero estamos convencidos que tampoco la estimulará, manifestó.

Se trata, agregó, de arrebatarle al narcotráfico, a las bandas del crimen organizado, el control de este proceso productivo, distributivo. Que en la actualidad se realiza en una atmosfera irremediablemente violenta, corrupta, sin control ni calidad, ni gravámenes fiscales, en una situación de riesgo para el consumidor, que está expuesto a consumir sustancias adulteradas y a poder ser privado de su libertad.

Debemos asumir una actitud equilibrada, sensata que no comprometa ni la seguridad de la nación y que garantice el respeto y protección al derecho, al libre desarrollo de la

personalidad, en términos de la Constitución y de los tratados internacionales, concluyó el legislador Monreal.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Justicia, senador Julio Menchaca Salazar, subrayó la urgencia de regular la producción, distribución y consumo de la Cannabis, ya que las implicaciones no son únicamente para consumo lúdico, sino que representa una opción para quienes la utilizan con fines medicinales y la participación del Estado.

Consideró que la regulación de la planta requiere de la participación y opinión de especialistas, autoridades responsables en materia de salud. Incluso, los fiscales, secretarías de Salud, de Hacienda y Crédito Público, Fiscalía General de la República, entre otras.

Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, señaló a su vez que México necesita urgentemente reformar su manera de abordar el uso y consumo de las drogas. La política prohibicionista seguida en los últimos años, ha incrementado la violencia en el país, dijo.

“Esta estrategia ha fallado para proteger la salud, la seguridad y el respeto a los derechos humanos de los consumidores”, comentó. Lejos de inhibir el problema, apuntó, se ha registrado un incremento en la actividad de las organizaciones criminales, derivado del aumento en el consumo internacional y nacional del cannabis y otras drogas.

Indicó que este tema debe analizarse desde una óptica de salud pública, que establezca el derecho a la autodeterminación y a la salud del consumidor, como ejes rectores.

Dijo que la regulación que emita el Congreso de la Unión -que no significa despenalización o legalización- deberá considerar las lecciones aprendidas de los Estados que han legislado en favor del uso del Cannabis, apostando por el control y la minimización de los riesgos asociados a su consumo.

Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud, señaló que el mayor reto que enfrenta cualquier modelo de regulación es equilibrar el enfoque de salud pública con los intereses comerciales.

Planteó un modelo de regulación responsable y adecuado a la realidad mexicana, que tome en cuenta: proteger la salud de las personas frente a un producto psicoactivo; respetar la autonomía de las personas; promover la información basada en evidencia, sobre etiquetado y condiciones de consumo.

De igual forma proteger de riesgo a la población más vulnerable –niños, niñas y jóvenes- establecer la venta de cannabis en cualquiera de sus presentaciones como un servicio

socialmente responsable; y facilitar programas de rehabilitación y tratamiento para todo aquel que lo solicite.

Explicó que la única asociación fatal ligada al uso de cannabis es la relacionada con accidentes automovilísticos, “por lo cual la atención, en su regulación, pudiera estar en este apartado”.

Señaló que no hay duda sobre sus efectos benéficos en el uso médico, principalmente en la analgesia, es decir, el tratamiento de pacientes con dolor crónico. También disminuye la presión intraocular en quienes tienen una patología frecuente (glaucoma) y su efecto antiepiléptico.

A su vez, Raúl Martín del Campo, miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, señaló que es incierto proyectar los resultados de su legalización. No se sabe qué tanto afectará los ingresos de los grupos criminales, ya que los ingresos por venta de marihuana en México son sólo del 4 por ciento.

Se requiere, además, un observatorio de drogas que dé seguimiento al impacto de las políticas implementadas. Consideró urgente tener un mejor sistema de tratamiento, prevención, reglamentación de centros de tratamiento y políticas de reducción del daño.

Durante el foro también participarán representantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, del Instituto Belisario Domínguez del Senado, de México Unido contra la Delincuencia, Padres Activos por la Discapacidad, ProCanna, Familias y Retos Extraordinarios, el Instituto RIA y ReverdeSer.[52]

[52] Senado de la República. (2019). “Debaten regulación de la Cannabis, desde un enfoque de salud pública” en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44419-debaten-regulacion-de-la-cannabis-desde-un-enfoque-de-salud-publica.html. Consultado el 29 de abril de 2019.

ENCUENTRO CON SECRETARIOS DE SALUD ESTATALES

11 de abril de 2019

La Comisión de Salud, que preside el senador Miguel Ángel Navarro Quintero, inició el análisis sobre el nuevo modelo de salud que propone el Ejecutivo Federal para, entre otros objetivos, garantizar la atención médica y el acceso a los medicamentos a la población más vulnerable del país.

En este sentido, senadores intercambiaron puntos de vista con los secretarios de Salud de Guerrero, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas.

Se trata, asentó Navarro Quintero, de construir un modelo que satisfaga las demandas sociales en esta materia, con la participación del Senado, la Cámara de Diputados, el Poder Ejecutivo y las secretarías estatales correspondientes.

La Cámara de Senadores entrará en breve en una discusión sobre el modelo que se propone, dijo. “Tenemos que examinar el sistema actual, escuchar los diferentes puntos de vista y tejer

esa propuesta que desde el Poder Legislativo habremos de hacer llegar al Poder Ejecutivo", reiteró.

Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud de Guerrero, consideró indispensable una estrategia para establecer centros de salud intermunicipales, que atiendan a la población de localidades alejadas -de cien, 200, 300 o 500 habitantes-, independientemente de los municipios a los que pertenezcan.

La secretaria de Salud de Quintana Roo, Alejandra Aguirre Crespo, dijo que también se requiere hacer un diagnóstico detallado sobre las necesidades, componentes y grupos vulnerables de cada estado, así como un presupuesto basado en resultados y con perspectiva de género. Esto es muy importante para disminuir las brechas de desigualdad en el sector, asentó.

Silvia Roldán Fernández, secretaria de Salud de Tabasco, advirtió que se tiene que contemplar el panorama epidemiológico de nuestro país. "Todavía no salimos de las enfermedades infectocontagiosas como las diarreas, y ya enfrentamos padecimientos crónico-degenerativos.

Por último, José Manuel Cruz Castellanos subrayó el déficit que, en el sector, presentan algunas entidades. En el caso de Chipas, agregó el titular de Salud de ese estado, se crearon alrededor de siete mil 400 plazas, sin fuente de financiamiento, que representan dos mil 800 millones de pesos para este año.

La senadora de Morena, Jesusa Rodríguez Ramírez, afirmó que se deben atacar de raíz los problemas de salud vinculados a los alimentos ultra procesados. Las empresas multinacionales, alertó, están envenenando a la población, cada vez más tenemos crisis de diabetes, cáncer, niños obsesos y desnutridos.

Primo Dothé Mata, también senador de Morena, informó que integrantes de la Comisión de Salud propusieron a la Mesa Directiva realizar mesas de análisis en los estados, a fin de recoger todos los puntos de vista sobre el modelo de salud que requiere México.

De la misma fracción parlamentaria, el senador Américo Villareal Anaya destacó que el gran reto es realizar un diagnóstico para sanear a las instituciones de salud, desde el punto de vista de los recursos humanos, de los medicamentos e insumos.

Juan Manuel Fócil Pérez, senador del PRD, aseveró que falta poner en orden a los sindicatos y hacer uso eficiente del recurso humano. Indicó que hay corrupción en la compra y robo de medicamentos en algunos estados.[53]

COMPARECENCIA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL DEL SECTOR SALUD

22 de abril de 2019

A continuación, se mencionan los funcionarios comparecientes:

- Oficial Mayor de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Comisionado Nacional de Protección Social en Salud.
- Director de Administración del IMSS.
- Director de Administración del ISSSTE.
- Representante del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Subdirector de Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos.

[53] Senado. (2019). "Abren análisis sobre nuevo modelo de salud" en micrositio de Comunicación Social del Senado de la República. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44534-abren-analisis-sobre-nuevo-modelo-de-salud.html. Consultado el 30 de abril de 2019.

Los Poderes Ejecutivo y Legislativo están obligados a fortalecer al sistema de salud y que éste sea una alternativa pública para gran parte de la ciudadanía que no tiene acceso a los servicios privados, señaló el senador Miguel Ángel Navarro Quintero, presidente de la Comisión de Salud del Senado de la República.

Antes de iniciar la comparecencia de siete funcionarios del sector salud de diversas dependencias del Gobierno Federal, el legislador de Morena subrayó que los senadores acompañan el proceso que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, en cuanto a investigación y planeación para el sector en los próximos años.

Expuso que los estados de la República reportan pasivos en el sector salud que representan alrededor de 100 mil millones de pesos, y aunado a ello, 90 mil plazas necesarias no tienen fuente de financiamiento. “Esto genera un riesgo del Estado Mexicano”.

También, anunció que esta semana los integrantes de la comisión que preside se reunirán con representantes de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud, del Seguro Popular y la industria farmacéutica para analizar el tema de abasto de medicamentos. Llamó a ésta última instancia a que vendan los medicamentos más baratos y sean de buena calidad.

La primera expositora, Raquel Buenrostro Sánchez, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó que se han realizado cambios importantes en la compra de medicamentos. “La Secretaría de Salud es, ahora, la que organiza y coordina las compras consolidadas” dijo.

Anunció que actualmente preparan una compra consolidada de medicamentos. Aún está en proceso la investigación de mercado, y a partir de los resultados, determinarán el procedimiento de contratación, y estimó: “Podremos salir con un proceso de licitación para el segundo semestre del año”.

Subrayó que se busca mayor eficiencia en el gasto público, mejor control en calidad y precios y abatir la corrupción.

En su turno, Pedro Flores Jiménez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, señaló que la compra de antiretrovirales -para Censida y equidad de género- cubrirá la demanda de abril a diciembre de este año. Se distribuirán en una sola entrega a 32 almacenes estatales, así como a siete hospitales e institutos.

Angélica Ivonne Cisneros Luján, titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, manifestó que, en coordinación con la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, se establecieron acuerdos con las 32 entidades para conocer los requerimientos de insumos. “Se integró una plataforma de captura para la integración de necesidades de medicamentos, donde se incluye la programación de entregas”.

Flavio Cienfuegos Valencia, director de Administración del IMSS, por su parte, refirió que en el primer trimestre de este año, 96 de 114 proveedores adjudicados con contratos han incumplido de alguna manera, con un monto que supera los 400 millones de pesos.

Pedro Mario Zenteno Santaella, director de Normatividad de Administración y Finanzas del ISSSTE, afirmó que el Instituto se encuentra en quiebra financiera. Estamos con problemas para operar al mes de julio. El pasivo acumulado se hizo sin suficiencia presupuestal por lo que hay daño patrimonial, dijo.

En su oportunidad, Jorge Oscar Espinosa Velázquez, director administrativo del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, dijo que el Instituto no cuenta con un escalonamiento en instalaciones de salud, por lo que subroga el servicio en las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina.

Finalmente, el subdirector de Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos, Rodolfo Lehmann Mendoza, detalló que recibieron un sector salud sin medicamentos. Para revertir esta situación, dijo, trabajan en coordinación con las secretarías de Hacienda y Salud, con la finalidad de lograr una consolidación completa y disminuir gastos.

La senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del PAN, preguntó a los funcionarios si han iniciado carpetas de investigación por los actos de corrupción que denunciaron. “Reconocemos que puede haber corrupción, lo que no conocemos es cuántas carpetas de investigación se han iniciado por todos los señalamientos que se han hecho por todos los subsistemas”.

Lilia Margarita Valdez Martínez, senadora de Morena, afirmó que estas reuniones son necesarias para darle seguimiento a la problemática del sector salud. “Estamos en el momento histórico de componer las cosas y realmente ver resultados. Debemos acabar con la corrupción que ha permeado durante años en las instituciones de salud”.

La senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, del PAN, comentó que se deben denunciar los actos de corrupción, porque exhibirlos no exime de responsabilidad a los actuales funcionarios. Dijo que espera que se presenten muchas denuncias ante la Secretaría de la Función Pública.

Minerva Citlalli Hernández Mora, legisladora del Grupo Parlamentario de Morena, subrayó que el derecho a la salud no se ha podido garantizar en el país. “La gente muere por no tener acceso a los servicios de manera adecuada. El reto que tiene el Ejecutivo es mayor. Desde el Senado estamos comprometidos en avanzar”.

El senador Américo Villarreal Anaya, de Morena, expuso que la población deja de acudir a los sistemas de atención de salud por la falta de capacidad resolutiva en el primer y segundo nivel de atención o en hospitales de alta especialidad.

Finalmente, intervino Rafael Gual Cosío, director general de la Cámara de la Industria Farmacéutica. Señaló que la industria establecida en México tiene la capacidad suficiente para cubrir toda la demandad de medicamentos que requiere el país. Además, exporta cerca de 40 por ciento de lo que se produce en México.

Sin embargo, hizo énfasis en separar la industria farmacéutica y la distribución, porque tiene la capacidad de producción, pero no de distribución. “No existe ni es su función llevar a cabo esta situación”.

Abundó, además, en que es muy corto el plazo, del 15 de junio al 1 de julio, para cubrir una demandad si no se tiene producto en existencia. “Tenemos cubierta la adjudicación que se hizo en noviembre pasado, pero no un 40 por ciento adicional”.[54]

COMPARECENCIA DEL COMISIONADO FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

24 de abril de 2019

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), deben recuperar el propósito de servicio para el que fueron creados y actualizar su esquema legal para responder a las exigencias de la sociedad actual, señaló el presidente de la Comisión de Salud, Miguel Ángel Navarro Quintero.

[54] Senado de la República. (2019). “Denuncian funcionarios deficiencias en el sector salud” en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44595-denuncian-funcionarios-deficiencias-en-el-sector-salud.html. Consultado el 29 de abril de 2019.

Durante las comparecencias de los titulares de dichas instituciones, el senador dijo que los trabajos de la comparecencia tendrán efectos muy positivos para México, y señaló que las legisladoras y legisladores que integran la comisión trabajan activamente, conjuntando esfuerzos con el Poder Ejecutivo para buscar alternativas y solucionar los problemas de la sociedad vinculados a la salud.

Además, expresó que este tipo de reuniones tienen un carácter humanitario, pues los tres poderes de la Federación están logrando acuerdos derivados del compromiso público para combatir la corrupción, la impunidad y fortalecer los derechos humanos, especialmente los relativos a la salud.

José Alonso Novelo Baeza, titular de la Cofepris, dijo que dicha dependencia debe recuperar su carácter regulador, pues las últimas administraciones la convirtieron en una agencia facilitadora al servicio de los intereses industriales y económicos. Se olvido su función primordial de proteger a la población de los riesgos que atentan contra su salud, indicó.

Informó que, en el primer diagnóstico realizado a la Cofepris, encontraron deterioro en el funcionamiento, discrecionalidad y falta de transparencia en los procesos, decisiones reguladoras capturadas por grupos de interés económico, conflictos de interés y deficiencia en captaciones de reportes de reacciones adversas en medicamentos, entre otros.

Derivado de esto, agregó que la comisión se planteó acciones prioritarias en materia de transparencia, profesionalización, agilización, eficacia en el servicio y combate a la corrupción. Además, señaló que han identificado procesos críticos y esquemas de operación en la compra de medicamentos e insumos para la salud, otorgados a beneficiarios que no cumplían con las normas establecidas.

A su vez, el director general del IMPI, Juan Lozano Tovar, informó que en el primer trimestre de 2019 fueron asegurados 800 mil bienes que son objeto de piratería, lo que representó un 30 por ciento más con respecto del mismo periodo del año anterior.

Resaltó que hay un incremento en la capacidad de aseguramiento, debido a que el IMPI fortalece los vínculos de colaboración con instancias del gobierno Federal, Cofepris, Fiscalía General de la República y Secretaría de Hacienda.

En otro orden, destacó que la Ley de Propiedad Industrial no se ha actualizado de manera plena. Sólo tuvo reformas que permitieron responder, apenas, de manera suficiente algunos retos. No tenemos un esquema legal suficientemente robusto que nos permita decir que hay un IMPI a la altura de las circunstancias actuales, lamentó.

Lozano Tovar anunció que se trabaja en un modelo legislativo -que se pondrá a consideración del Senado- para incrementar la capacidad de protección, mediante el establecimiento de esquemas más fuertes para hacer exigibles los derechos de propiedad industrial.

En tanto, la senadora de Morena, Lilia Margarita Valdez Martínez, aseguró que la salud en México está deteriorada, entre otras causas, por la venta de productos con publicidad engañosa y la venta de medicamentos pirata. En este sentido, consideró necesario tomar medidas que inhiban la publicidad falsa, sobre todo la dirigida a la niñez mexicana.

Su compañera de bancada, la senadora Eva Eugenia Galaz Caletti, refirió que en Chile la inclusión de etiquetas negras indica qué producto es alto en sodio, azúcar o grasa. “En México

es necesario hacer algo similar y plantear que los productores de estos alimentos no participen en el diseño de las normas que rigen el etiquetado y la publicidad", agregó.

Finalmente, el senador Navarro Quintero, expresó su compromiso con el fortalecimiento de la Cofepris y el IMPI, e invitó a los titulares de dichas dependencias a coadyuvar con la comisión para la construcción de reformas que fortalezcan al sistema mexicano de salud.[55]

CONTINUACIÓN DE CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

25 de abril de 2019

La continuación dentro de las actividades a resaltar de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud, la cual tuvo lugar en Sala Tres, ubicada en Planta Baja del Senado de la República, se tienen las siguiente.

Dictamen:

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático al Punto de Acuerdo que exhorta a la SADER, a la SEMARNAT y a la COFEPRIS a implementar las acciones necesarias para contrarrestar el colapso de las abejas en el país.
- Opinión de la Comisión de Salud, al Dictamen de las comisiones de Puntos Constitucionales y Derechos Humanos, por el que se reforma el párrafo cuarto del Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar los cuidados paliativos multidisciplinarios ante enfermedades en situación terminal, limitantes o amenazantes a la vida, así como la utilización de los medicamentos controlados, como parte del derecho a la salud.

[55] Senado de la República. (2019). "Senado, Cofepris e IMPI buscan fortalecer las instituciones del sector salud" en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44632-senado-cofepris-e-impi-buscan-fortalecer-las-instituciones-del-sector-salud.html. Consultado el 29 de abril de 2019.

Asuntos Generales:

- Informe del Cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre diversas Comparecencias de Titulares del Sector Salud.
- Recalendarización de Foros solicitados por Integrantes de la Comisión de Salud y propuesta de visitas a Estados para conocer la situación de los Sistemas Estatales de Salud.
- Propuesta de iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones a la Ley General de Salud en Materia de Médicos Residentes.

Los integrantes de la Comisión de Salud presentarán, en breve, una iniciativa de reforma a la Ley General del ramo, para crear la figura de médico residente e incorporar los derechos a que son acreedores estas personas.

Lo anterior, para dar cumplimiento al punto de acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política en materia de médicos residentes, aprobado en la sesión del 11 de abril.

En la cuarta reunión ordinaria de la comisión, en sesión permanente desde el 13 de marzo, también fue aprobada una propuesta de opinión de la comisión respecto de la iniciativa de

decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 4 de la Constitución, presentada por el senador Miguel Ángel Macera Espinosa.

Dicha propuesta incorpora los cuidados paliativos multidisciplinarios ante enfermedades terminales, limitantes o amenazantes a la vida, así como el uso de medicamentos controlados como parte del derecho a la salud.

El senador promovente del PRD expuso que toda persona tiene derecho a la protección de su salud en condiciones de dignidad. Su propuesta, señaló, prevé que en todas las entidades de la República se pueda disponer de elementos para el trato digno de las personas hasta el momento de su muerte.

Además, fue avalado el dictamen de la Comisión al punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a implementar las acciones necesarias para contrarrestar el colapso de las abejas en el país.

Los argumentos y consideraciones de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, son válidos y correctos, apuntó el senador presidente Miguel Ángel Navarro Quintero.

Adicionalmente se informó que se celebraron las comparecencias de diversos funcionarios del sector ante la comisión y se acordó citarlos a comparecer de nuevo previo a la aprobación del presupuesto 2020. Asimismo, se acordó realizar foros sobre temas de interés para los integrantes de la Comisión, durante el periodo de receso.

Finalmente, el senador Navarro Quintero informó que la comisión se mantiene en sesión permanente, ante cualquier asunto que pudiera ser turnado, previo a la conclusión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.[56]

[56] Senado de la República. (2019). "Presentarán iniciativa para atender demandas de médicos residentes" en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44651-presentaran-iniciativa-para-atender-demandas-de-medicos-residentes.html. Consultado el 29 de abril de 2019.

A la reunión asistieron las y los senadores Martha Cecilia Márquez Alvarado, Lilia Margarita Valdez Martínez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Marco Antonio Gama Basarte, Patricia Mercado, Juan Manuel Fócil Pérez y Jesusa Rodríguez Ramírez.

FORO VIDA SALUDABLE, OBESIDAD, ENCONTRANDO SOLUCIONES

29 de abril de 2019

Durante la inauguración del foro "Vida Saludable, Obesidad, encontrando soluciones", senadores y especialistas urgieron a construir un nuevo modelo alimenticio que permita resolver la crisis de sobrepeso presente en la mayoría de la población mexicana.

[57]

Al respecto, el senador Marco Antonio Gama Basarte advirtió que la mayor amenaza para el pueblo de México es la obesidad y las enfermedades que esta genera. Estamos perdiendo la lucha contra estos padecimientos y está costando miles de vidas, sin que asumamos acciones firmes y definitivas para cambiar esta situación.

[57] Disponible en: http://www.pan.senado.gob.mx/2019/04/senador-marco-gama-basarte-durante-la-inauguracion-del-foro-vida-saludable-obesidad-encontrando-soluciones/.

Si el Estado mexicano no reconoce que la obesidad es el más grave problema en materia de salud pública, no habrá dinero que alcance para atender a los millones de enfermos, expresó el legislador del PAN. “Es urgente cambiar, del modelo correctivo a uno preventivo que logre salvar y mejorar la vida de los mexicanos”.

En este sentido, indicó que, de acuerdo con datos del Reporte de Impacto Económico del Sobrepeso y la Obesidad en México, en 2017 murieron 200 mil mexicanos por padecimientos causados por enfermedades cardiovasculares, y el costo directo para tratarlos fue de 163 mil millones de pesos.

Para enfrentar esta crisis, Gama Basarte propuso hacer efectivas las sanciones a las escuelas que comercien alimentos chatarra; obligar a que los centros escolares vendan frutas y verduras; actualizar la norma oficial de la alimentación; promover hábitos de alimentación saludable; y establecer un etiquetado especial a los alimentos chatarra.

Indicó que deben concentrarse todos los esfuerzos posibles para mejorar las políticas de prevención, de lo contrario, se lidiará con un escenario de insuficiencia presupuestal y saturación de los servicios de atención médica que provocarán mayores pérdidas humanas.

El presidente de la Comisión de Salud, Miguel Ángel Navarro Quintero, dijo que es fundamental impulsar una nueva cultura alimenticia que prevenga las enfermedades cardiovasculares, como diabetes y obesidad. Tenemos que sensibilizarnos con los problemas de la sociedad y, desde el Senado, debemos buscar aportes que garanticen a los mexicanos una mayor calidad de vida.

El senador de Morena aseguró que la industria de alimentos debe jugar un papel muy importante en la prevención. “No es posible que la desmesura en la promoción de alimentos sin balance energético y con alto contenido en azucares”.

El representante en México de la Organización Panamericana de la Salud, Cristian Morales, a su vez, señaló que la mala alimentación de las personas no es sólo un problema de opción individual. Principalmente se debe a un ambiente que favorece las opciones alimenticias no saludables.

Dicho ambiente, dijo, tiene que ver con la invasión de la propaganda de alimentos chatarra, por ello, el Senado debe priorizar en su agenda este problema, "porque su rol en la generación de un marco jurídico para cambiar este ambiente es fundamental".

Las medidas regulatorias para la restricción de la propaganda, prohibir la venta de alimentos no saludables en las escuelas y el apropiado etiquetado nutricional, son mucho más efectivas para ayudar a la población a modificar sus hábitos alimenticios, puntualizó.

Por su parte, al catedrático de la Universidad de Chapingo, Erick Estrada Lugo, apuntó que para que el ser humano aspire a una vida saludable, es necesario impulsar un modelo alimenticio basado en frutas y verduras crudas, frescas y orgánicas. "No es posible que estemos condenando a la sociedad a vivir enferma por un modelo alimenticio equivocado".

Finalmente, Katia García, de la Alianza por la Salud Alimentaria, manifestó que todos los sectores deben involucrarse para crear una política integral de combate a la malnutrición en México. Se requiere de un sistema agroalimentario nutricional, justo, saludable y sustentable.[58]

DÍA MUNDIAL DE CROHN Y CUCI

29 de abril de 2019

Con motivo de la conmemoración del Día Mundial de Crohn y Cuci, - enfermedades que aún no son parte del catálogo de enfermedades raras-, se iluminó de tono morado, el edifico del Senado de la República.

El presidente de la Comisión de Salud, Miguel Ángel Navarro Quintero, afirmó que desde esta instancia legislativa se han propuesto que la salud sea prioritaria dentro de la agenda nacional.

Se comprometió para que, en el próximo periodo ordinario de sesiones, se incorpore a la Ley General de Salud y de las instituciones del Estado mexicano -ISSSTE e IMSS - el manejo

[58] Senado de la República. (2019). "Por crisis de obesidad, urgen a implementar nuevo modelo alimenticio" en micrositio del Senado de la República Coordinación de Comunicación Social. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44698-por-crisis-de-obesidad-urgen-a-implementar-nuevo-modelo-alimenticio.html. Consultado el 29 de abril de 2019.

integral de esta enfermedad inflamatoria intestinal, que afecta al dos por ciento de la población en México.

Este padecimiento, dijo, es incurable, inmunológico y autodestruye los tejidos de las personas en el proceso inflamatorio ulcerativo.
“Desde el Senado hacemos el compromiso para luchar con ustedes. Les decimos, a los que tienen esta enfermedad que no están solos”.

La senadora del Grupo Parlamentario de Morena, Lilia Margarita Valdez Martínez, indicó que los legisladores se solidarizan con los pacientes. Sabemos todo lo que enfrentan en estas circunstancias. Estamos aquí para apoyarlos en todo lo que necesiten, manifestó.

Al agradecer a la Cámara Alta por sumarse a la campaña para dar a conocer esta enfermedad, Beatriz Capdevielle Gómez, fundadora de la Asociación “Vivir con Crohn y Cuci”, indicó que la iluminación de color morado ayuda a sensibilizar y a dar a conocer el padecimiento.

El día internacional de la enfermedad Crohn y Cuci, se celebra el 19 de mayo. En México se han triplicado los casos de ambas patologías. Los costos de diagnóstico, tratamiento y

remisión rebasan presupuestos de los pacientes, provocando un alto impacto económico para ellos.[59]

DICTÁMENES ATENDIDOS ANTE EL PLENO DEL SENADO

Jueves 25 de octubre de 2018

Dictámenes a Discusión y Votación

De la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a crear un grupo de trabajo con el Senado de la República, a fin de construir un marco legal para la formulación de políticas integrales y efectivas en materia de salud mental.

EL SEN. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA PRESENTÓ EL DICTAMEN.
FUE APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Martes 18 de diciembre de 2018

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo:
El que exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones a implementar y fortalecer las acciones tendientes a la prevención, reducción y tratamiento de las adicciones en menores de edad a nivel nacional.

LA SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ PRESENTÓ EL DICTAMEN.
INTERVINO LA SEN. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, PAN.
FUE APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

[59] Senado de la República. (2019). "Prioridad, la salud en la agenda nacional" en micrositio de comunicación social del Senado de la República. Disponible en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44722-prioridad-la-salud-en-la-agenda-nacional.html. Consultado el 30 de abril de 2019.

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo:
El que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las políticas en materia de prevención y atención de los factores de riesgo asociados al suicidio a nivel nacional.

LA SEN. MARTHA CECILIA MÁRQUEZ ALVARADO PRESENTÓ EL DICTAMEN.
INTERVINO LA SEN. GABRIELA BENAVIDES COBOS, PVEM.
FUE APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo:
El que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a incluir en el Ramo 12 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, recursos suficientes para la instrumentación, implementación, mantenimiento, seguimiento y evaluación del Registro Nacional de Cáncer de Base Poblacional.

LA SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ PRESENTÓ EL DICTAMEN.
FUE APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo:
El que exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, a fortalecer las campañas de sensibilización y prevención del cáncer de mama, cáncer de próstata y cáncer infantil; así como la implementación, seguimiento y evaluación de los programas públicos en la materia.

LA SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ PRESENTÓ EL DICTAMEN.
INTERVINO LA SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, PVEM.
FUE APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo:

El que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a implementar una campaña nacional permanente de difusión sobre la donación de órganos y tejidos.

INTERVINIERON LAS SENADORAS:
ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE, MORENA.
VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA, PRI.
FUE APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Jueves 07 de febrero de 2019

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo:

El que exhorta a la Secretaría de Salud federal y a sus homólogas de las entidades federativas, así como al IMSS e ISSSTE, a fortalecer las políticas públicas y campañas enfocadas a la prevención de los factores de riesgo cardiovascular prevenibles, como el tabaquismo, la obesidad, la mala alimentación y el sedentarismo.

PARA PRESENTAR EL DICTAMEN INTERVINO EL SEN. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA A NOMBRE DE LA COMISIÓN.
FUE APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo:
El que exhorta a la Secretaría de Salud a implementar una estrategia integral que permita avanzar en la atención universal en los servicios de salud entre las instituciones públicas de salud del país.

PARA PRESENTAR EL DICTAMEN INTERVINO LA SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ A NOMBRE DE LA COMISIÓN.
FUE APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Martes 19 de febrero de 2019

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo:
El que exhorta a la Secretaría de Salud y al Centro Nacional en Programas Preventivos y Control de Enfermedades, a implementar campañas y acciones que permitan redoblar esfuerzos en el control reproductivo de animales de compañía, disminuyendo la cantidad de perros y gatos abandonados.

PARA PRESENTAR EL DICTAMEN INTERVINO LA SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ A NOMBRE DE LA COMISIÓN.
SIN DISCUSIÓN FUE APROBADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo:

El que exhorta a la Secretaría de Salud y sus homólogas en las entidades federativas, reforzar acciones de diagnóstico oportuno del VIH/SIDA, a fin de cumplir con las metas e indicadores de la Agenda 2030 y en el marco del Día Mundial del SIDA.

PARA PRESENTAR EL DICTAMEN INTERVINO LA SEN. ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE A NOMBRE DE LA COMISIÓN.
SIN DISCUSIÓN FUE APROBADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo:
El que exhorta a la Secretaría de Salud incluir en los proyectos del Programa Nacional de Salud y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 un Programa Integral para el manejo de la Hepatitis C Crónica.

PARA PRESENTAR EL DICTAMEN INTERVINO EL SEN. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA A NOMBRE DE LA COMISIÓN.
EN LA DISCUSIÓN INTERVINO:
SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ, PAN.
FUE APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo:
El que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas, suministrar medicamentos suficientes y dotar de infraestructura médica necesaria a las clínicas y hospitales que dan atención a las comunidades indígenas, que permitan dar cumplimiento a su derecho a la protección de la salud.

PARA PRESENTAR EL DICTAMEN INTERVINO EL SEN. PRIMO DOTHÉ MATA A NOMBRE DE LA COMISIÓN.
EN LA DISCUSIÓN INTERVINO:
SEN. NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO, PRI.
SEN. CASIMIRO MÉNDEZ ORTIZ, MORENA.
FUE APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo:
El que exhorta a las Secretarías de Salud, de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Turismo, implementar una estrategia para disminuir el consumo de tabaco en las playas mexicanas.

PARA PRESENTAR EL DICTAMEN INTERVINO LA SEN. MARTHA CECILIA MÁRQUEZ ALVARADO A NOMBRE DE LA COMISIÓN.
EN LA DISCUSIÓN INTERVINO:
SEN. EDUARDO ENRIQUE MURAT HINOJOSA, PVEM.
FUE APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Dictámenes a Discusión y Votación

Uno, de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo:
El que exhorta a la Secretaría de Salud, a través del titular de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios, rendir un informe a esta Soberanía, de los resultados de etiquetado nutrimental vigente, a efecto de que se pueda evaluar si el mismo garantiza la protección de los consumidores.

PARA PRESENTAR EL DICTAMEN INTERVINO EL SEN. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO A NOMBRE DE LA COMISIÓN.
SIN DISCUSIÓN FUE APROBADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Martes 26 de marzo de 2019

Dictámenes de Primera Lectura
De las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona una nueva fracción II Bis al artículo 61 de la Ley General de Salud.

QUEDÓ DE PRIMERA LECTURA.

Jueves 28 de marzo de 2019

Dictámenes a Discusión y Votación
De las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona una nueva fracción II Bis al artículo 61 de la Ley General de Salud.

PARA PRESENTAR EL DICTAMEN INTERVINO:
SEN. MARTHA CECILIA MÁRQUEZ ALVARADO A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE SALUD.
SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

POSICIONAMIENTOS:
SEN. SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ, PRI.
SEN. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, PAN.

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, PVEM.
SEN. MIGUEL ÁNGEL LUCERO OLIVAS, PT.
SEN. AMÉRICO VILLAREAL ANAYA, MORENA.

EN LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL PARTICIPARON:
SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA, PAN. A FAVOR.
SEN. NESTORA SALGADO GARCÍA, MORENA.

FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN UN SOLO ACTO Y SE REMITIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Lunes 29 de abril de 2019

Dictámenes de Primera Lectura

De las Comisiones Unidas de Salud; y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 157 Bis y 157 Bis 12 de la Ley General de Salud.
QUEDÓ DE PRIMERA LECTURA.

Dictámenes de Primera Lectura

De las Comisiones Unidas de Salud; y de Estudios Legislativos, Primera, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 88 Bis 1 y 88 Bis 2 a la Ley General de Salud, en materia de médicos residentes.

LA ASAMBLEA AUTORIZÓ INTEGRARLO A LA AGENDA DEL DÍA.
QUEDÓ DE PRIMERA LECTURA.

CONSIDERACIONES FINALES

Las políticas públicas de salud requieren del análisis riguroso, medible, comparable y contextual, que dé cuenta de los principales hallazgos y recomendaciones para el beneficio social, con una agenda gubernamental que trascienda en tiempo y resultados, además, que sea incluyente con una perspectiva de género, y, que finalmente, detone en una cultura educativa para las siguientes generaciones. Actualmente el contexto mexicano tiene grandes retos en materia de Salud, ya que existe un aumento progresivo respecto a los efectos causados en el bienestar integral y emocional de las personas, ya sea en su entorno familiar, laboral, educativo y profesional. Resulta fundamental priorizar el cuidado de la Salud como una política pública que fortalezca la prevención de múltiples enfermedades derivadas. Los retos aún persisten, sin duda alguna, pero las voluntades que nos unen son más fuertes. La cuarta transformación en México, requiere de forma adicional de un aprendizaje compartido por su población con base en la crítica y pluralidad del pensamiento, la democratización social e institucional, la inclusión de género, la no discriminación, el fortalecimiento de la educación y de la salud, en recapitulación, trabajo y esfuerzo por un México que lo merece.

Por todo lo anterior, resulta significativo hacer una breve observación y evaluación de los primeros meses de trabajo legislativo como apoyo a las políticas públicas, lo cual al final del día, define los hechos y resultados. Los programas públicos no son actos mecánicos o automáticos que ocurren sin mayores contratiempos ni alteraciones. La contingencia, incertidumbre, la violencia y la desigualdad están a la orden del día y las mexicanas y los mexicanos tenemos que superar los retos que surjan en cada situación en compañía de las instituciones que deben conducirse con ética y profesionalismo. Administrar un gobierno no es una tarea sencilla, implica múltiples voluntades, recursos, instituciones y normas que respetar y/o adecuar. Las políticas públicas son acciones que se redefinen y ajustan cotidianamente bajo lógicas de cooperación y conflicto, de coordinación y negociación, de autoridad y consenso, de voluntad conjunta o coacción, pero que al final representan la definición social de nuestro México.

La gobernabilidad es una tarea de día a día, cualquier acción u omisión en esta dinámica pone en riesgo los resultados de las políticas públicas. Empero, las Senadoras y los Senadores de la República, darán lo mejor de sí, de su inteligencia, profesionalismo y experiencia por construir un México más justo y acorde a la exigencia de los tiempos actuales.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019